



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 247

29 de junio de 2021

Pág. 1

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LUCAS MARTÍN

Sesión celebrada el martes, 29 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

Elección de la Vicepresidencia Primera de la Comisión.
(Núm. exp. 541/000018)

Comparecencias

- **Comparecencia de la Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), D.ª Rosa María Menéndez López, ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, para explicar el fortalecimiento institucional y la integración de los organismos públicos de investigación en el CSIC.**
(Núm. exp. 713/000526)
Autor: GOBIERNO

Debatir

- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el principio de neutralidad institucional en las actuaciones y pronunciamientos de las universidades.**
(Núm. exp. 661/000607)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)
- **Moción por la que se insta al Gobierno a que contemple medidas para dar solución a la situación de inestabilidad laboral del profesorado temporal de las universidades.**
(Núm. exp. 661/000855)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para facilitar el acceso en igualdad de condiciones de todos los estudiantes al programa Erasmus+ y demás programas de movilidad internacional.**
(Núm. exp. 661/001074)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades

Núm. 247

29 de junio de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenos días señorías. Me alegro de verlos a todos bien en esta sesión de la comisión que celebramos hoy día 29 de junio. Aprovecho para felicitar a quienes celebren hoy su onomástica en el día de San Pedro y San Pablo.

Antes de entrar en el orden del día, someto a sus señorías la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de marzo de 2021. En caso de no haber observaciones al acta, entiendo que podemos darla por aprobada por asentimiento. (*Asentimiento*). Gracias.

ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DE LA COMISIÓN.
(Núm. exp. 541/000018)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al primer punto del orden del día, que es la elección de la Vicepresidencia Primera de la comisión, que se encuentra vacante. Conforme a la práctica de la Cámara, pregunto a los portavoces de los grupos, *in voce*, si hay alguna candidatura.

El señor AGUILAR ROMÁN: Señor presidente, el Grupo Parlamentario Socialista propone a doña Inés Plaza.

El señor PRESIDENTE: Tomamos nota. No habiendo ninguna otra candidatura, consulto a sus señorías si consideran innecesaria la votación y se puede aprobar por asentimiento. Si es así no votaremos y lo damos por aprobado por asentimiento. (*Asentimiento*). Muchas gracias.

Enhorabuena a la señora senadora, a la que pido que se incorpore a la Mesa. (*Aplausos*).

COMPARECENCIAS

— COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC), D.^a ROSA MARÍA MENÉNDEZ LÓPEZ, ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, PARA EXPLICAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LA INTEGRACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CSIC.

(Núm. exp. 713/000526)

AUTOR: GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Como está previsto en el orden del día, vamos a celebrar la comparecencia de la presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, doña Rosa María Menéndez López, para explicar el fortalecimiento institucional y la integración de los organismos públicos de investigación en el CSIC, a petición del Gobierno.

Ruego a la presidenta que tome asiento y que cuando lo estime oportuno proceda a su intervención.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Menéndez López): Muchas gracias, presidente.

Señorías, quiero agradecer muy cordial y profundamente la oportunidad de estar hoy aquí ante ustedes, me siento muy honrada de poder compartir algunas ideas con esta comisión. Al mismo tiempo, agradezco de este modo a la sociedad, a través de sus representantes, el apoyo y reconocimiento que nuestra institución está recibiendo.

Este es mi primer mensaje: agradecimiento. Y quiero anticiparles también el segundo: compromiso, un mensaje para el que quiero pedir su apoyo y también sus recomendaciones y sugerencias.

Presido desde hace tres años y medio el mayor organismo público de investigación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, con casi 14 000 personas, todas ellas contribuyendo a la investigación científica multidisciplinar y a la prestación de servicios expertos desde 123 centros e institutos de investigación distribuidos por todas las comunidades autónomas de nuestro país. Estamos ahora mismo saliendo de este duro periodo de pandemia, que nos ha obligado a todos a reflexionar profundamente, no solo en España, sino también en Europa, y numerosos gobiernos en el mundo han vuelto su mirada hacia la ciencia. Un pequeño virus nos ha recordado que la ciencia y la investigación deberían formar parte del

quehacer político, que el binomio ciencia y política debería encontrar un marco común de entendimiento continuado y, sobre todo, estable.

Señorías, coincidirán conmigo en que nunca la ciencia ha estado tan presente en el debate ciudadano y político español. He dicho que mi primer mensaje es de agradecimiento por el reconocimiento social y también debo decirlo— político a la labor que desarrolla esta institución, el CSIC. Quiero por ello dar algunas claves de esa labor e invitarles a que formen parte de ese compromiso que tanto necesitamos.

A principios del año pasado los científicos de todo el mundo nos hemos movilizado con los medios a nuestro alcance para construir un frente común que nos permitiese, primero entender lo que estaba pasando y después, combatir y derrotar al coronavirus SARS-CoV-2, un agente biológico con una capacidad de evolución vertiginosa y con consecuencias imprevisibles. Podríamos discutir sobre si estábamos o no preparados, pero lo que es indiscutible es que uno de los motivos por los que un país invierte parte del dinero de los ciudadanos en investigación e innovación —y quiero recalcar el término invierte— es precisamente para estar preparados. Quizás ha llegado el momento de equiparar la importancia social y política de la ciencia con la seguridad nacional y la defensa.

He mencionado los 123 centros del CSIC, cada uno de ellos especializados en diferentes ámbitos del saber: biotecnología, física de partículas y del espacio, filosofía o ciencias medioambientales, a modo de ejemplo; es decir, cubrimos multitud de disciplinas a través de nuestros centros en toda España. En el CSIC, y bajo nuestra capacidad multidisciplinar, fuimos capaces de articular en poco menos de una semana, allá por marzo de 2020, una plataforma en la que colaboran más de 300 grupos de investigación para disponer de una visión global que permitiera analizar y enlazar todos los aspectos de la pandemia: origen, prevención, enfermedad, medidas de contención, tratamiento, impacto social y, no menos importante, necesidad de comunicación a la sociedad y, muy en particular, labores de educación. La coordinación de esta plataforma de salud global corre a cargo de la doctora Margarita del Val, investigadora del CSIC en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa, a quien sus señorías habrán visto y escuchado con relativa frecuencia en los medios.

La gran virtud de esta plataforma es que ha sido capaz de reaccionar para dar respuestas a la demanda de la sociedad, en primer lugar impulsando el desarrollo inmediato en nuestro país de medidas clave para reducir el impacto de la pandemia desde la vigilancia genómica del virus y los mecanismos de transmisión, especialmente a través de aerosoles, hasta su detección en aguas residuales o el impacto de la movilidad ciudadana.

Quizás no sepamos valorar nuestros propios logros como país en la lucha contra la pandemia. Quiero recordar aquí un par de ellos: España ha estado en segunda posición en Europa, por detrás solo del Reino Unido, en aportación al seguimiento de las variantes del virus. Nuestros científicos, además de colaborar de modo extraordinario con hospitales de toda España, han asesorado en este campo a países como Alemania para la implantación de nuestro sistema de seguimiento.

Un segundo éxito, también muy relevante, es la definición de las medidas de seguridad, que han permitido mantener abiertos los centros educativos en este curso, mientras que en otros países —como muy bien saben— las clases presenciales tenían que suspenderse. Las guías editadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, con la total implicación de nuestros científicos, han sido claves para ello, junto a la implicación del personal docente de los centros, de todo el alumnado y también de sus familias.

Mayor repercusión mediática ha tenido la puesta en marcha desde esta plataforma del CSIC del desarrollo de vacunas, antivirales y de otras terapias, como las basadas en anticuerpos, en las cuales seguimos trabajando con mucha esperanza, porque seguirán siendo necesarias, no solo en nuestro país sino en todo el mundo. Todo ello ha sido posible por dos razones, y aquí viene el compromiso de todas las partes. La primera razón es que hemos canalizado directamente y con agilidad los fondos públicos estatales y privados recibidos por el CSIC durante esta crisis para ejecutar más de 100 proyectos de investigación. El Ministerio de Ciencia e Innovación no solo dotó de modo inmediato una partida de más de 4,45 millones de euros a nuestro Centro Nacional de Biotecnología, CNB, sino que se lanzaron convocatorias a través del Instituto de Salud Carlos III para apoyar proyectos clave, obteniendo el CSIC en estas convocatorias un total de 3,7 millones de euros. Además, se adecuaron las normativas para desarrollar estos proyectos de una forma ágil: contratación indefinida de personal, reducción de plazos en la contratación, dotación presupuestaria para los grupos de vacunas. Esto ha permitido aprovechar las capacidades de la ciencia, reaccionando con celeridad y determinación. También quiero hacer mención especial a las generosas donaciones recibidas de cerca de 4500 donantes, entre particulares y empresas, a las que permítanme hacer desde aquí un reconocimiento público de agradecimiento por los más de 18 millones de euros recibidos. Pero el mensaje realmente importante es que se ha sabido y querido ver en la ciencia un instrumento eficaz

con el que combatir el sufrimiento y el desánimo. La última donación, demostrando que la investigación en COVID-19 sigue vigente, es la recibida recientemente de Unespa, la patronal de las compañías de seguros, por un importe de 7 millones de euros.

La segunda razón quizás no es tan evidente, pero es igual de importante para nosotros: no hay ciencia inútil, toda la ciencia es útil. Si Luis Enjuanes, Mariano Esteban y Vicente Larraga lideran tres proyectos de vacunas del coronavirus en este país es porque hace ya más de veinte años sus grupos de investigación en el CSIC, entre otros muchos, desarrollaron el conocimiento y la metodología necesaria para poder acercarse actualmente al ensayo clínico de las vacunas. Nuestra capacidad para crear soluciones radica en la aplicación de conocimientos científicos acumulados durante décadas, cuya aplicabilidad inmediata no se vislumbraba en aquel momento.

No hay ciencia estéril, señorías, ni básica ni aplicada. La ciencia es un complejo ecosistema interconectado, y como tal tenemos que cuidarlo entre todos para que pueda desarrollarse y fructificar. Todo avance científico en cualquier ámbito del conocimiento puede contribuir a aportar soluciones. Toda la ciencia es útil a la sociedad, si bien la evidencia de su utilidad puede surgir a corto, medio o largo plazo. Es bien sabido que los países más avanzados socialmente lo son, en buena medida, porque su inversión en investigación e innovación es muy superior.

Volviendo a la estrategia, muy al principio de mi Presidencia me propuse desarrollar la diversidad cognitiva y la adopción de distintos enfoques de trabajo en el CSIC, porque también el conocimiento requiere de la diversidad, aunque generalmente lo llamemos ciencia transdisciplinar y multisectorial, así evitamos los silos de conocimiento y nos permeabilizamos con otros enfoques y nuevas perspectivas, tan necesarias para abordar problemas complejos y muy especialmente los grandes retos que demanda nuestra sociedad. El propósito también era darle un aire nuevo a nuestro sistema de incentivos y promoción de la investigación. Bajo este marco de actuación, en abril de 2018 pusimos en marcha de forma experimental las llamadas plataformas temáticas interdisciplinares. Cada plataforma agrupa a equipos científicos, tecnólogos, empresas y entidades no gubernamentales, que se fijan objetivos comunes en un tiempo muy definido, muy concreto. Las PTI, que así denominamos a estas plataformas, incluyen las áreas de trabajo propuestas por las misiones de la Unión Europea como instrumentos para resolver los grandes desafíos globales: adaptación al cambio climático, cáncer, océanos, costas y lagos limpios, ciudades inteligentes y sostenibles, alimentación y suelo. Están alineados también, por supuesto, con los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Así, cuando llegó la pandemia el instrumento de colaboración estaba perfectamente engrasado, estaba preparado. Permítanme, señorías, que reivindique con orgullo el valor de nuestra iniciativa, que en la actualidad tengo que decir que se está importando por otros países avanzados de nuestro entorno.

En resumen, los elementos claves para poner a punto una estructura eficaz de la investigación del COVID en esta crisis han sido: nuestra propia capacidad de una articulación flexible de la investigación a través de un modelo ya aprobado: las plataformas; una adecuada inyección financiera directa de fondos públicos y privados y la posibilidad de una gestión ágil, consecuencia de la adaptación normativa durante el estado de alarma. Ello ha sido posible por la intervención del Ministerio de Ciencia e Innovación mediante una normativa aprobada por el Gobierno y convalidada por el Congreso.

Señorías, ante la excepcionalidad de la pandemia, se nos ha permitido más flexibilidad y recursos, sin que ello haya supuesto ninguna pérdida de control. Ojalá que el modelo de ecosistema de ciencia y tecnología al que muchos llevamos aspirando durante décadas, ese que ahora demanda nuestra sociedad, se pueda desarrollar dentro de este marco de operatividad para la gestión pública de la ciencia, muy especialmente ante la gestión de unos fondos europeos para la recuperación, transformación y resiliencia, de los que hablaré a continuación. No duden, señorías, de que la atención que hemos recibido del entorno político ha contribuido sustancialmente a mejorar la percepción de la ciudadanía por la ciencia y por la propia política orientada sobre evidencias científicas.

Ha quedado demostrado que la ciencia y la investigación no pueden ser entendidas ni responden como una unidad civil de emergencias, aunque en ocasiones de necesidad y de crisis queramos tener una respuesta igual de rápida y eficaz. La ciencia no es cortoplacista, es más, no puede serlo. Señorías, la ciencia requiere un compromiso político estable. La ciencia no puede progresar a golpes de bonanza económica o de recursos sobrevenidos, sino sobre la base de un compromiso estable, superior al cuatrienio de una legislatura. La ciencia y la innovación necesitan un marco de actuación estable y predecible, porque el ecosistema de ciencia e innovación se consolida lentamente y es muy frágil, pero dicho marco debe ser a la vez audaz y ambicioso. Las interrupciones, la falta de recursos o un exceso indigerible de ellos se vuelven irreversibles.

En estos quince meses hemos debido aprender que no se trata solo de poder reaccionar, sino de saber prevenir y de estar preparados ante posibles amenazas futuras. Hemos vivido y estamos ante una situación única de la ciencia española en los ochenta y dos años de vida del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y casi me atrevería a decir en los más de ciento diez años desde que Santiago Ramón y Cajal en 1907 fundó la Junta para la Ampliación de Estudios con el deseo de iniciar la articulación de un sistema de ciencia e investigación en nuestro país.

La ciencia debe estar en las cámaras, en los ministerios, próxima a sus líneas de negocio. Es un instrumento del Estado para implementar sus políticas, pero también para ayudar a delinearlas. En momentos de incertidumbre económica y social es cuando más se requiere una cartera de conocimiento muy amplia para desarrollar estas políticas, y es lo que hacemos los científicos: desarrollamos conocimiento, lo transmitimos y lo transferimos o transformamos en valor de mercado y en valor social. La toma de decisiones corresponde a la política, y comparto con todos ustedes la dificultad inherente a una decisión política, pero permítanme que sitúe a la razón y al conocimiento en el centro y en la base de las decisiones políticas, no me cansaré de repetirlo en esta sesión.

Para completar este doble mensaje de agradecimiento y de compromiso, déjenme ahora comentar brevemente la implicación del CSIC en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea.

El pasado 11 de mayo el ministro Pedro Duque presentó las reformas en inversiones que, bajo este plan, impulsarán la investigación e innovación en España dentro de la Componente 17, Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El CSIC participa de forma destacada con cuatro iniciativas: entendiendo el envejecimiento desde la I+D+i, tecnologías clave para la transición energética, gestión sostenible de plásticos e infraestructura para la pandemia. Esta última iniciativa se aborda desde la plataforma de salud global, que ya les he comentado. Igualmente, esta estructura de las plataformas, debido a su éxito, se ha aplicado a las otras tres iniciativas, así como a otras participaciones del CSIC en las iniciativas previstas en esta Componente 17 con las comunidades autónomas: comunicaciones cuánticas, instrumentación en astrofísica y física de partículas, hidrógeno y energía verde. Asimismo, dentro del plan de recuperación, una de las tres reformas de la Componente 17 consiste en la reorganización de los organismos públicos de investigación, conocidos como OPI, y la mejora de su rendición de cuentas.

El Ministerio de Ciencia e Innovación promovió esta integración a lo largo del pasado año, y el Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, así lo ha articulado. La integración del Instituto Español de Oceanografía, IEO; el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, INIA, y el Instituto Geológico y Minero de España, IGME, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se ha llevado a cabo con la finalidad de buscar las adecuadas sinergias en el ámbito de la gestión pública de la investigación, el desarrollo y la innovación, conforme a lo que ya estaba previsto en la disposición adicional octava de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación. Los tres OPI, ahora extintos, se han constituido como centros nacionales del CSIC, conservando sus denominaciones originales. Actualmente estamos trabajando para hacer efectiva dicha integración en su más amplio sentido, asumiendo el CSIC institucionalmente las nuevas funciones que tradicionalmente venían desempeñando los tres OPI mencionados. Quiero resaltar aquí muy especialmente algunas de ellas, que nos permiten participar en el diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas científicas y tecnológicas que determinan los ministerios de referencia de los tres centros nacionales, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

En definitiva, el CSIC ha ganado en competencias y capacidades con esta integración, y confiamos que en un futuro muy próximo, todos compartamos una única identidad institucional, manteniendo y preservando las singularidades de los tres centros nacionales ahora creados. Además, con la integración, el CSIC ha ganado científicamente, reafirmando su carácter multidisciplinar y fortaleciéndose aún más; es una institución pública que demuestra su utilidad pública, estando presente en todos los campos de la ciencia y del interés humano y aportando mejoras para el desarrollo económico y social de este país. Pero el CSIC también ha adquirido responsabilidades adicionales que requieren un marco normativo que garantice cumplir con las expectativas generadas. El CSIC se ha convertido en un organismo mucho más potente, pero a la vez más complejo. Me gustaría sensibilizar a sus señorías al respecto.

Esta integración persigue preservar el destacado papel de servicio a la sociedad y al Estado de estas tres instituciones y abrir nuevas perspectivas, al coordinar sus actividades con las que se desarrollan en sus ámbitos de actuación en el CSIC. En este contexto, para facilitar la integración de una forma eficiente y eficaz, el CSIC hemos lanzado tres nuevas PTI, tres nuevas plataformas interdisciplinares para canalizar la

colaboración de los centros nacionales, IEO, INIA e IGME, con diferentes ministerios en temas como pesca sostenible, seguimiento de ecosistemas y riesgos naturales. En todos los casos estas plataformas también articulan la colaboración entre centros e instituciones de las comunidades autónomas. El CSIC debe jugar un papel de promotor de esta colaboración.

Para terminar, me atrevo a pensar que comparten conmigo la imperfecta reconstrucción, tras la última crisis financiera que sufrimos en España. En el año 2009 España alcanzó el máximo histórico en este país, el 1,36 % de inversión en investigación e innovación de su PIB; una inversión que en 2019 se había reducido desde el 1,36 al 1,25 %, según datos de la OCDE, cuando los países OCDE casi duplicaban en promedio esta inversión, siendo del 2,47 %. Alemania estaba en un 3,18 % y la Unión Europea de los 17 en el 2,1 %. Las pérdidas que el CSIC y en general todo el ecosistema español en ciencia y tecnología han padecido en infraestructuras, mantenimiento y renovación de laboratorios y equipamientos han sido muy cuantiosas, pero aún mucho más dramáticas y de mayor impacto social han sido en los recursos humanos dedicados a ciencia e innovación; recursos humanos que requieren años de formación y un entorno adecuado para mantenerlos. El período de recuperación de esta crisis financiera se ha traducido en una descapitalización del sistema de ciencia e innovación en España, siendo esta una tendencia opuesta observada en la mayoría de los países de nuestro entorno. España no puede permitirse volver a cometer el mismo error si realmente quiere una reactivación sostenible económica y socialmente, pues hay unanimidad al afirmar que los avances sociales en el siglo XXI dependen de la ciencia y de la tecnología. No nos engañemos, la inversión en ciencia en los Presupuestos Generales del Estado no puede depender del albur de la bonanza económica o de ayudas económicas más o menos coyunturales por causas sobrevenidas.

El pasado mes de marzo se presentó en el Congreso de los Diputados el Pacto por la Ciencia y la Innovación, texto que el CSIC recibe con esperanza por su compromiso de los tres puntos esenciales del pacto: recursos, sistema y personas. El desarrollo y concreción de dicho pacto en los próximos meses dará más luz a aspectos tan relevantes como la financiación, aspirando a alcanzar el 1,25 % del producto interior bruto para la financiación basal de la investigación pública en el año 2030. El CISC desea fervientemente que este pacto haga honor a su nombre, yendo más allá de un barniz narrativo o de la correspondiente foto y se convierta en una voluntad firme y comprometida de la clase política en su conjunto.

Con esto termino. Muchas gracias, y quedo a disposición para cualquier pregunta o aclaración.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doctora Menéndez López, presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Pasamos al primer turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios. En esta primera ronda disponen de cinco minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, no está presente su portavoz, el senador Argüeso Torres.

Por el grupo Parlamentario Democrático, tampoco está presente el senador Fernández Viadero.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Castellví Auví, a la que sí veo.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente. Estoy presente en la sala.

Bienvenida y muchas gracias por su comparecencia en el Senado, señora Menéndez, presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En primer lugar, agradezco la detallada exposición que nos ha hecho de cómo el consejo ha puesto los medios económicos necesarios para hacer frente a la COVID-19. Voy a entrar en otros detalles que mi grupo, Junts, tenía ganas de preguntarle sobre el consejo.

Si no voy desencaminada, es la primera mujer que preside la institución desde su creación en 1937. Además, es una de las personas promotoras de la Fundación Margarita Salas para la defensa y promoción del papel de la mujer en la ciencia. Por lo tanto, parece evidente que usted trabaja para conseguir la igualdad efectiva en todos los ámbitos, especialmente en la ciencia. ¿Qué medidas propone para romper definitivamente este techo de cristal de la mujer en la ciencia?

En Junts estamos de acuerdo en que los fondos para la investigación no tienen necesariamente que venir del ámbito público. Existe un amplio acuerdo político, social y fiscal en considerar la I+D+i como actividad prioritaria de mecenazgo y de ofrecer mayores posibilidades de deducciones fiscales. ¿Con las deducciones fiscales se ha incrementado la participación privada en la realización de actividades de interés general?

En algunas entrevistas usted ha dicho que se está trabajando en el proceso de estabilización y en un plan estratégico dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ¿Podría explicarnos, a grandes rasgos, en qué consiste esta estabilización y el plan estratégico?

Todos tenemos claro que para el buen funcionamiento del consejo superior hay que mejorar la dotación de laboratorios, mejorar los equipamientos y dotar de becas a los jóvenes. ¿Ha planteado ya al Ministerio de Ciencia e Innovación, a Pedro Duque, un incremento en la partida de los presupuestos generales de 2022? y ¿qué parte concreta de esta partida iría al consejo superior? ¿A cuántos proyectos optará el consejo para obtener recursos económicos de los fondos europeos?

Pedro Duque, en el mes de marzo, presentó en el Congreso el Pacto por la Ciencia y la Innovación. ¿Cómo cree usted que debería estructurarse? ¿Qué papel tendrán las comunidades autónomas, en concreto Cataluña? Todos somos conscientes de la fuga de talentos ¿Tienen pensado cómo volver a recuperar el talento científico? ¿Cómo podrán seducir a los investigadores que se han marchado a investigar a otros países que les han ofrecido mejores condiciones?

Por último, y con esto termino —he hecho una batería de preguntas para ir al grano—, el CISC está muy bien estructurado. En Cataluña está presente a través de 21 centros: 14 propios, 3 de titularidad mixta y 4 de participados. Todos ellos están realizando una gran tarea, pero necesitan mayor agilidad de gestión para facilitar al máximo la vida de nuestros científicos. ¿Cómo piensa cambiar esta gestión? ¿Cómo se organizan para poderles dotar de recursos suficientes? ¿De qué autonomía disponen?

Simplemente, quiero darle las gracias por su comparecencia y por toda la labor que están realizando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castellví.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, no veo al portavoz Fernández Rubiño, y discúlpenme, pero con las máscaras no alcanzo a ver si hay alguien que le sustituya. (*Pausa*). No.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, sé que está presente la senadora Peral. Cuando quiera.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Eskerrik asko, presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por su presencia aquí y por su exposición.

Esta comparecencia, hace dos años, probablemente hubiera sido diferente. Nos encontramos en un momento en el que la ciencia está en la calle; nos hemos convertido todos y todas, de repente, en científicos; todo el mundo entiende de ciencia como de cualquier otro tema. No sé si es bueno o malo, pero así nos encontramos.

Quizá en febrero del año pasado nadie se podía imaginar lo que iba a venir, pero también es cierto que en abril del año pasado nadie se imaginaba que en enero ya íbamos a tener una vacuna. Aparentemente, la ciencia nos ha salvado en este caso, al menos de momento, mientras no haya otro tipo de mutaciones. En cualquier caso, la ciencia tiene un valor en sí misma como generación de conocimiento, pero este valor se multiplica o se incrementa de forma exponencial cuando el conocimiento llega a la sociedad en forma de producto, de servicio, de tratamiento o de proceso, y en este punto es clave la participación de las empresas. En España, en el Estado, hay un déficit en los procesos de I+D en las empresas, no tanto en las grandes corporaciones como en las pymes. Es algo que siempre nos aparece como un punto a mejorar, sobre todo cuando hablamos de la recientemente publicada *Regional Innovation Scorecard* o equivalente. Me gustaría saber cómo analizan en el CSIC que se mejore la I+D desde el punto de vista de las pymes. En el anteproyecto de la nueva Ley de ciencia se contemplan las nuevas empresas innovadoras de base tecnológica. ¿Cómo ven en el CSIC este punto?

También nos ha preocupado —creo que a la sociedad en general— que con la pandemia y los confinamientos, lamentablemente, la producción científica de los hombres ha aumentado y la de las mujeres ha disminuido. Volvemos a tratar el tema de los cuidados, de la conciliación, que siempre se inclina hacia el mismo lado. En el anteproyecto de Ley de ciencia también se contemplan medidas para intentar que todo lo que tiene que ver con embarazo o maternidad no perjudique la carrera científica de las mujeres, pero me gustaría saber —también lo ha preguntado la senadora Castellví— si tienen algún programa específico para conseguir la igualdad en este punto.

Por último, otro aspecto del anteproyecto de Ley de ciencia que tiene que ver con la carrera profesional y el contrato de incorporación estable. Hasta cierto punto nos puede preocupar, y nos gustaría saber, cómo ven de cara a la excelencia científica este tipo de procesos de evaluación, si van hacia la excelencia científica o realmente van hacia la funcionarización de los investigadores.

Esas son las preguntas que tengo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Peral.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, no está la senadora Escandell pero sí senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: *Moltes gràcies*, presidente.

Muchas gracias, doctora Menéndez, por su exposición y por su comparecencia aquí en la comisión. Valgan las primeras palabras de esta intervención como reconocimiento a la actividad del CSIC y de todo el sistema de ciencia y tecnología en un periodo tan complicado, como usted se ha encargado de poner sobre la mesa, y quiero ponerlo en valor.

Hay una cuestión que quisiera destacar de su intervención que mi grupo y yo compartimos y creo que todos los presentes en la sala: la importancia de la relación entre ciencia y política y la voluntad de garantizar la estabilidad de los sistemas de ciencia y tecnología a partir de diferentes visiones políticas, obviamente, pero, a fin de cuentas, manteniéndose en el tiempo y dando esa estabilidad tan necesaria para el desarrollo de las investigaciones.

En este turno de preguntas, básicamente me voy a centrar en tres cuestiones que considero relevantes, algunas ya las han destacado senadoras compañeras. La primera iría en la dirección de la reestructuración de los organismos públicos de investigación, de los OPI. Usted ha comentado en su intervención una cuestión que a mí no es que me llame la atención, es que la comparto plenamente y quisiera saber, en la medida de lo posible, por dónde va a evolucionar. Me refiero a cuando usted hacía referencia a la rendición de cuentas de los OPI, a avanzar en una mayor transparencia en todo lo que tiene que ver con la rendición de cuentas. Creo que es un elemento terriblemente importante, porque va a permitir, en el caso de que se haga correctamente, reforzar precisamente no solo la financiación pública, sino también la participación en la financiación privada.

Una segunda cuestión, que comentaba mi compañera la senadora Castellví, es que tenemos un problema: la fuga de talentos en, casi podríamos decir, disciplinas científicas punteras, no solo en ciencia básica, sino, sobre todo, en ciencia aplicada. A este respecto también añadiría mi ruego a una estrategia para la recuperación del talento científico y, como señalaba ahora la senadora del Grupo Parlamentario Vasco, eso va vinculado estrechamente a los planes de estabilización, promoción y captación de nuevos talentos, no solo del fugado, sino, permítame la expresión, de la cantera científica en nuestro país. Como la realidad no es simple, sino compleja, eso tiene que ver con la promoción de carreras científicas en el ámbito básicamente de género, para avanzar en la igualdad de género y en que esas promociones de científicas puedan equipararse al volumen de científicos varones en plena actividad.

Y finalmente, una tercera observación, además de lo anteriormente señalado, que es una preocupación generalizada en todo el sistema de ciencia y tecnología, más allá incluso del CSIC, porque, a fin de cuentas, también ocurre fuera, pero en este caso muy concretamente. Me refiero a la burocratización excesiva de la gestión de proyectos de investigación, también mencionado en intervenciones anteriores. Me gustaría que profundizara en ese sentido. Creo que en su intervención utilizaba la palabra flexibilización de las condiciones en el desarrollo de la investigación. Los que hemos desarrollado investigación, por suerte o por desgracia, nos hemos encontrado a veces con mayor volumen de trabajo en la justificación de 25 euros en un paquete de folios que en la elaboración del proyecto. Obviamente, sería una cuestión interesante avanzar en esa línea.

Por lo demás, permítame una pregunta que asumo que quizás nace del desconocimiento y es la última cuestión que quisiera plantearle. En esa nueva reorganización de los OPI con la incorporación de esos tres nuevos centros, me llama la atención que haya quedado fuera algún instituto que entiendo que tiene una vertiente científica importante de investigación, como pudiera ser el Instituto Geográfico Nacional y más concretamente el Observatorio Astronómico Nacional. Hasta donde servidor llega, es un ente ejecutor de la ciencia —creo que la denominación es esa—. ¿Considera usted que pudiera ser relevante su reconsideración o su inclusión como OPI o le estoy formulando una pregunta que no tiene demasiado sentido?

En cualquier caso, muchas gracias. Esperamos que sigan avanzando en la labor científica y tecnológica y le agradezco su predisposición.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, profesora Menéndez. Le doy la bienvenida en nombre de Grupo Popular. También le damos la bienvenida al profesor Jesús Marco, así como al resto de personas que le acompañan en el día de hoy. Nuestro grupo le da las gracias por su comparecencia, más aún cuando no la había solicitado ningún grupo. Por un lado, eso es bueno, pero también es bueno que la presidenta del CSIC venga al Senado a

comparecer y, como le decía anteriormente, en nombre del Grupo Popular, le agradezco su comparecencia y su intervención. Sabe del compromiso con el CSIC cuando se ha estado en el Gobierno y también cuando se está en la oposición, como no puede ser de otro modo.

Eran más de 10 000 los investigadores en formación y personal técnico que estaban en el CSIC; ahora se han elevado a 14 000, con la incorporación de los nuevos organismos públicos de investigación, que comentaré posteriormente. Le pedimos que les traslade, en nombre del Grupo Popular, nuestro agradecimiento por la labor que día a día hacen por la ciencia en España.

En mi grupo, debido al tiempo del que disponemos, hemos elegido algunos puntos sobre los que intercambiar opiniones y plantearle algunas preguntas, y me gustaría empezar por el presupuesto.

Debo reconocer que nos preocupa la arquitectura que tiene el presupuesto en un año tan especial como este. Es cierto que los presupuestos del CSIC superan los 900 millones de euros este año, pero también es cierto que aproximadamente 150 millones de euros proceden del Fondo de recuperación, en ese desarrollo tan particular que se ha hecho de los presupuestos este año. La semana pasada acudíamos a la Comisión Mixta de la Unión Europea, donde la vicepresidenta del Gobierno nos anunciaba que el dinero que se esperaba, los 27 millones de euros que estaban incorporados a los presupuestos, no iban a ser tales: eran 19 000 millones este año y 18 000 millones el año que viene, y nos dijo que se iba a buscar un equilibrio para que los remanentes de fondos Feder y del Fondo social europeo que no habían sido ejecutados —tenemos una muy baja ejecución, particularmente en el periodo 1914-1920— se incorporaran también a los presupuestos, y hablaba en particular de la ciencia. Esto puede modificar aún más la arquitectura de financiación del CSIC, y me gustaría saber su opinión o si tiene información, porque es cierto que el CSIC ha vivido en el pasado con un exceso de confianza presupuestaria y se han generado algunas situaciones que, afortunadamente, se han resuelto con dotaciones extraordinarias. Simplemente lo pongo encima de la mesa para saber su opinión.

Hay algo que le vamos a preguntar porque nos lo trasladan también los investigadores del CSIC: cómo va el sexenio de transferencia. Hemos tenido oportunidad de comentar que este piloto de sexenio de transferencia finalizó con más de 20 000 solicitudes, en las que ha tenido una suerte dispar el reconocimiento económico de las concesiones en los diferentes organismos, organizaciones, universidades, institutos de investigación, etcétera. De hecho, nos consta que en estos momentos el CSIC no puede reconocer económicamente los sexenios de transferencia, y queremos saber si hay alguna solución, si se va a realizar alguna modificación en la Ley de la ciencia que permita este reconocimiento o si hay alguna estrategia para poderlo hacer.

Y hablando de la Ley de la ciencia y con relación a las modificaciones que se introducen, queremos conocer su opinión sobre la supresión de la figura del científico titular y la desaparición del contrato de incorporación al sistema español de I+D+i, que tiene particularidades y a las universidades les va a afectar muy claramente. Nosotros, desde luego, vamos a solicitar que no se suprima este contrato, porque no logramos entender el efecto que puede tener, que puede ser un efecto adverso al que probablemente se esté buscando. Pongo un ejemplo, por la brevedad del tiempo: si hay unos contratos laborales permanentes, van a necesitar una unidad de tasa de reposición y volverán a necesitar otra unidad de tasa de reposición cuando pasen a funcionarios. Lo digo porque si no se resuelve todo al mismo tiempo, la eficiencia del modelo que se nos plantea va a ser del 50 % de la eficiencia del modelo que tenemos, y esto en el día a día puede ser muy complicado, más allá de la necesidad de que todo pase por una oferta de empleo público, cuando en los contratos Ramón y Cajal, por ejemplo, donde se pueden vincular estos contratos de acceso, no es necesario. Quisiera saber su opinión.

Con relación a la nueva estructura del CSIC —con esto termino mi primera intervención—, usted ha comentado las bondades que puede suponer, pero nos preocupa que nos alejemos de modelos de los países de nuestro entorno, donde es cierto que, por ejemplo, en Francia, el CNRS, el IRAP y el Ifremer tienen sus particularidades. Nos preocupa que el engranaje se haga de modo adecuado. Resolver de este modo los problemas de gestión que había en estos organismos no sabemos muy bien si ha sido, como vulgarmente se dice, matar moscas a cañonazos. En cualquier caso, nos gustaría que se pusiera especial atención, porque, según dice el real decreto que ha comentado, en dos meses desde su aprobación, el personal que dependía de estos OPI que se convierten en centros nacionales, quedaría adscrito al CSIC, que es donde se adscriben los centros nacionales, pero también al Ministerio de Ciencia e Innovación y a otros organismos. No sé si eso se ha producido o no. Mi grupo pide que se haga al 100 % al organismo a donde se dirigen, que es el CSIC, porque si no, sería una pérdida de eficiencia importante.

Del mismo modo, usted ha mencionado que aquellas comisiones que se conformaban junto a los ministerios desempeñando una actividad de asesoramiento —por ejemplo, en el caso del Ministerio de

Agricultura, el INIA—, quedan contemplados en el real decreto, pero no pasa lo mismo con el Instituto Español de Oceanografía; no sabemos si es como consecuencia de un olvido o porque se ha decidido otro tipo de arquitectura que desconocemos.

En cualquier caso, le reitero, en nombre de mi grupo, nuestro agradecimiento por su comparecencia y, desde luego, deseamos verla de nuevo en esta Cámara, el Senado, para que en esa aproximación cienciapolítica que usted nos describía podamos ir fortaleciendo estas posiciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez Rojas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bienvenida a las Cortes Generales, señora Menéndez, bienvenida al Senado de España. Después de los tiempos de pandemia y de la crisis sanitaria tan dura que nos está tocando vivir y como máxima responsable del organismo público de investigación más importante que existe en España, el CSIC, comprenderá que esta comparecencia sea de máximo interés para esta Cámara, para el conjunto de los empleados e investigadores de la agencia y, por supuesto, para la sociedad en su conjunto.

Lo primero que tengo que transmitirle en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, es un mensaje de gratitud. Gracias por el trabajo que han desarrollado, por el trabajo que desarrollan y por el trabajo que desarrollarán en el futuro, por supuesto, con el apoyo inversor del Gobierno de España y de su ministro, el señor Duque. Si algo nos ha dejado ver con claridad esta pandemia es que sin ciencia, sin investigación, el ser humano se encuentra absolutamente desprotegido. Por eso, resulta vital para nosotros que la inversión en materia de investigación, desarrollo e innovación se mantenga estable, como usted ha defendido en su comparecencia, sin reajustes que tiren por tierra los cientos de proyectos de investigación que se desarrollan a diario en los ahora 123 institutos de investigación con los que cuenta el CSIC distribuidos por todo el territorio nacional. Por cierto, ahora que se habla de apoyar a los territorios de la España rural, de atajar el problema de la despoblación y de la descentralización de la Administración General del Estado, tengo que decirle que posiblemente no exista en España una agencia estatal con más centros repartidos por todas las comunidades autónomas de nuestro país, de lo cual me alegro enormemente por lo que esto supone para el desarrollo de los territorios de España.

Uno de los asuntos que estamos abordando con su comparecencia tiene que ver con el fortalecimiento institucional del CSIC. En este sentido, el Gobierno y los partidos políticos estamos obligados a contar a la ciudadanía qué hemos hecho en estos tiempos, tenemos que rendir cuentas. Y hablando de cuentas —porque creo que es el ítem del que los responsables políticos tenemos que responder—, en 2021 la apuesta del Gobierno por la investigación, el desarrollo y la innovación es clara, marca un rumbo imparable, un aumento histórico de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación de casi el 60 %, en total 3232 millones de euros, el mayor presupuesto para la I+D+i civil de la historia de España. Por cierto, en este gráfico que les muestro se ve muy bien cómo estamos creciendo en materia de créditos no financieros de I+D+i. Aquí pueden comprobar la subida espectacular del ministerio en investigación para nuestro país, situándonos casi en el objetivo que marca la Unión Europea para el año 2022. Por cierto, este fortalecimiento institucional del que todos venimos hablando también tiene que ver con la igualdad y, en este caso, con la incorporación de la mujer a la ciencia. Desde luego, no somos el peor país en esta materia, pero nos debe ocupar como estrategia de futuro.

Por otro lado, no puedo pasar por alto en mi intervención la gestión que han realizado y que están desarrollando los equipos puestos en marcha para la lucha contra el coronavirus. Señora Menéndez, creo que podemos decir que en España hemos estado a la altura de las circunstancias. El CSIC ha estado a la altura, ha realizado un esfuerzo contrarreloj estratégico, reorganizando equipos para luchar contra la pandemia. Estoy de acuerdo con usted cuando ha dicho que el año 2020 ha sido un punto de inflexión para mostrar al conjunto del país que la ciencia es la llave para la reconstrucción económica y social de España y, desde luego, también para construir un nuevo modelo productivo. El ejemplo de ese esfuerzo se plasma en ese grupo de trabajo llamado Plataforma salud global, que coordina la viróloga e inmunóloga Margarita del Val, con 300 equipos de diversas disciplinas, junto a otras administraciones y empresas, también del sector privado, que han iniciado cerca de un centenar de proyectos para estudiar la COVID-19 y buscar soluciones a corto, medio y largo plazo. Una de estas soluciones, por supuesto, son las vacunas. Si bien en estos momentos la población española se está inmunizando con vacunas de Pfizer-Biontech, Moderno o Astrazeneca, créanme que existen muchas expectativas en lo que llamamos la vacuna española. En

este sentido, transmítalos a nuestros investigadores todo el aliento y la confianza. Estamos absolutamente seguros de que llegaremos a buen puerto porque contamos unos profesionales. Todo nuestro ánimo, apoyo y recursos para Luis Enjuanes, para Mariano Esteban y para Vicente Larraga en sus tres proyectos de vacunas. Su conocimiento nos permitirá estar preparados para futuras pandemias que, según los expertos, llegarán con total seguridad.

También quiero aprovechar para felicitar al Gobierno de España y a las comunidades autónomas por el ritmo alcanzado con la vacunación, gracias a los esfuerzos también de los enfermeros y enfermeras que lo hacen posible.

Por último, quiero referirme al real decreto que se aprobó el pasado mes de marzo por el que el Instituto Español de Oceanografía, el Instituto Geológico y Minero de España y el Instituto de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria se han integrado en el CSIC como centros nacionales. Compartimos absolutamente los objetivos perseguidos; creemos que de esta forma se pueden mejorar la gestión y las capacidades científicas, y multiplicar la capacidad organizativa y de actuación aprovechando el régimen jurídico más flexible del CSIC. No podemos olvidar que la gestión administrativa y técnica forma parte también del trabajo que se desarrolla en estos centros diariamente.

Señora Menéndez, gracias por venir al Senado de España, gracias por el trabajo que desarrollan. Tienen la confianza de la sociedad española y, por supuesto, todo el apoyo del grupo político represento.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Latorre.

Tiene el turno para responder en este momento la compareciente, la doctora Menéndez López. Cuando quiera, por el tiempo que estime oportuno.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Menéndez López): Voy a intentar concretar y reunir respuestas, porque algunas preguntas, como la de la cuestión de género, han sido formuladas desde distintos ámbitos.

Voy a empezar por la señora Castellví, que ha realizado la primera intervención. Me pregunta sobre las medidas que estamos tomando en el CSIC para hacer que el techo de cristal se aproxime a 1, que es lo que todos ansiamos. En el CSIC existe la Comisión de Igualdad y también la Comisión de Mujer y Ciencia desde hace ya bastantes años, es decir, es un tema que no es nuevo para nosotros, sino que se viene trabajando de forma intensa en él. En cuanto a las medidas que estamos tomando, se empezó inicialmente por analizar y desagregar las cifras en todos los niveles y en todas las escalas, no solamente en el científico, sino también en cuanto a personal laboral. En el CSIC tenemos de media, de forma global, unas cifras equiparables entre hombres y mujeres. Si nos movemos al personal científico, al inicio de la carrera, entre los equipos predoc y posdoc, contamos con del orden de un 41 % de mujeres, pero cuando vamos a la escala superior, profesores de investigación, que es lo que contabilizamos en el índice del techo de cristal, el porcentaje baja al 27 %. No obstante, tengo que decir algo —porque hay que buscar dónde están los problemas para resolverlos, pero también hay que ver los aspectos positivos—, y es que el índice de techo de cristal del CSIC es del 1,35 frente al 1,64, que es la media de la Unión Europea. Esto nos anima, pero seguimos analizando.

Cuando se realiza la promoción a profesor de investigación, hemos trabajado para que los tribunales tengan perspectiva de género, porque no es solo que haya participación de las mujeres, sino que las personas que los integran tengan perspectiva de género. Esto depende mucho de las áreas científico-técnicas. Por ejemplo, en el área de materiales ocurre al revés, es decir, que está por debajo de 1, lo cual quiere decir que la situación es más favorable para las mujeres, para las científicas. Pero luego tenemos otras áreas, como es recursos naturales o física, donde la situación es más complicada, donde hay una menor participación de las mujeres. Hace unos meses la Comisión de Mujer y Ciencia realizó un estudio para ver las posibles causas, concretamente cogiendo los dos extremos y viendo por qué se produce eso en el área de materiales y en la de recursos naturales, y es difícil llegar a conclusiones. Yo he preguntado directamente a nuestras biólogas y geólogas que se encuentran en esa área, y una de las razones puede ser que las salidas de campo pueden resultar más complicadas para las mujeres. Tengo que decir que no sabemos exactamente las causas, pero seguimos analizándolo puntualmente caso por caso para ver cómo mejorarlo. Estamos potenciando e impulsando otros ámbitos en los que la mujer no tenía presencia, por ejemplo, en las academias, en premios nacionales, y ahí se ha mejorado sustancialmente la presencia de la mujer. ¿Qué ocurre? Estuvimos analizándolo y vimos que en muchos casos no se presentaban, porque creo que nos exigimos mucho y tenemos dudas en el sentido de pensar que no tenemos el currículum

adecuado, cosa que, a lo mejor, no es cierta ni mucho menos. Hemos potenciado mucho la participación, impulsándolo desde la Presidencia y desde la Comisión de Mujer y Ciencia, que es un órgano asesor de la Presidencia y se han mejorado las cifras. Es un proceso que va poco a poco, pero creo que veremos resultados posiblemente en el margen de cinco años.

Tenemos un pequeño problema añadido —o gran problema—, que es que las vocaciones científicas, y máxime en las mujeres, están bajando en las carreras STEM, es decir, que hay una decaída del interés de los estudiantes por la carrera científica, pero a nivel de hombres y mujeres, en general. Por eso estamos haciendo campañas desde todos los ámbitos, yo diría que hasta agresivas, para potenciar y transmitir lo importante que es ser científico, que es una profesión, que no es solamente dos señores aislados en un laboratorio; que es vocacional, por supuesto, pero que es una profesión, y una profesión que tiene enganchar, y luego lo vamos a unir con lo de la atracción y retención del talento, que es importantísimo. Está habiendo el problema a nivel europeo de que los graduados actuales prefieren irse a la empresa a arriesgarse en una carrera científica, posiblemente porque ven que es a medio o largo plazo y quieren estabilización familiar. Es decir, que tenemos que luchar por hacer que estas edades bajen y que vean una carrera más clara y más definida, y después conectaré esto con el tema de la reforma de la Ley de la ciencia.

En cuanto a los fondos, se decía que hablase de la participación privada, de nuestro plan estratégico y del plan de estabilización, con lo que también vamos a cubrir otras preguntas. Es muy importante la participación privada, pero ya no solamente porque tengamos el dinero para realizar la investigación. La implicación del sector privado es importante también— y lo hemos integrado en las plataformas— para poder participar en el desarrollo de un producto. Por ejemplo, en la plataforma de plásticos tenemos en torno a diez empresas implicadas. Es una plataforma que está funcionando de una forma extraordinaria porque tenemos muy claros los objetivos. Nos pusimos objetivos a tres años y decidimos que aquellas que no progresasen se modificasen o cerrasen, pero que participara la empresa para ayudarnos, por ejemplo, en las energías, en cómo desarrollar sistemas de almacenamiento energético a gran escala para recuperar la energía que se pierde en los aerogeneradores. Ahí tiene que estar la empresa para cuando estemos ya en el paso de desarrollo de los prototipos. Es decir, que para nosotros la participación empresarial es importante, aparte de que también aporten dinero, que se necesita para hacer la investigación. Tengo que decir que esta ha sido una experiencia positiva durante toda la pandemia del COVID en el sentido de que la implicación ha sido grande no solamente a nivel de donaciones, sino que tenemos empresas, como Biofabri, que se dedica a vacunas animales y que se está reconvirtiendo e implicando en la producción de la vacuna humana; o Inmunostep, que es una *spin off*, que con el tema de detección del coronavirus también ha participado, además, con una tecnología abierta, que no se cierra a una empresa única y exclusivamente. Es decir, hemos aprendido que es posible mejorar el diálogo, y ese diálogo ha existido durante todo ese tiempo. Nuestro objetivo es que se mantenga, y no solamente en temas relacionados con la pandemia, sino que se extienda en otros niveles. Además, ahora tenemos sobre la mesa el Plan de recuperación en todos los temas: cambio climático, almacenamiento de energía, alimentación saludable, neurociencias, etcétera. Voy a anticiparles que estamos impulsando de una forma tremenda la Fundación General CSIC. A partir de enero hay un diálogo directo con nuestra Vicepresidencia Adjunta de Transferencia, que juega un papel importante para recuperar todos los productos que se generan en el CSIC y que son susceptibles de salir al mercado. La participación en patentes en el último año ha sido muy alta; de hecho, se incrementó en relación con la de años anteriores: más de cien patentes registradas, pero queremos ir más allá, queremos que estos resultados, que están en la fase de semilla, muy incipiente, no se queden en los laboratorios. Y aquí la Fundación General CSIC va a jugar un papel muy importante en el sentido de que está despertando el interés de muchas empresas para que vean que esto puede ser una inversión a futuro, incluidos los fondos de inversión. Estamos organizando una gestora de fondos de inversión en los que intervenga dinero público y privado, y también estamos en línea directa con otros organismos del ministerio, como puede ser el CDTI. En este sentido de potenciar y de sacar al mercado todos aquellos productos que sean susceptibles de generar valor añadido, se está trabajando de forma intensa.

En relación con el plan estratégico y el plan de estabilización, todas estas ideas que les estoy comentando van dentro de este plan estratégico que estamos pidiendo ahora a los centros y que va a cubrir el período 2022-2025. Desde que el CSIC se ha convertido en una agencia, trabaja por cumplimiento de objetivos, es decir, que todos los centros nos tienen que presentar un plan estratégico y luego hay un seguimiento. Se siguen los resultados que han obtenido, nos dicen lo que tienen previsto de transferencia de conocimiento, lo que tienen previsto de publicaciones, etcétera, y eso tiene un seguimiento y se analiza con todos y cada uno de los centros. Cuando un centro va muy bien a nivel de cumplimiento de objetivos,

lógicamente, a la hora de asignar plazas o fondos se tiene en consideración, es decir, que en ese sentido creo que está funcionando bien, aunque todo es mejorable. Nuestro plan estratégico a futuro va alineado con el Plan de recuperación, con los objetivos de desarrollo sostenible y también con los planes del ministerio y los programas horizonte 2020, los programas europeos, porque una de las fuentes de financiación que tiene el CSIC en la captación competitiva de recursos es, desde luego, Europa y los programas nacionales.

En cuanto al plan de estabilización, no sé exactamente a qué plan de estabilización se refería, posiblemente al científico. El tema de la estabilización es que vean que en el CSIC pueden tener un lugar donde trabajar a futuro, lo que es importantísimo. La edad media del CSIC anda en torno a los 54 años y, desde luego, esa edad tenemos que bajarla. Se accede a la carrera científica a los cuarenta y tantos, y hay que bajarlo a los 30, a los 33, a los 34..., por decir algo; diez años como mínimo. Esta es la idea que está dentro de la reforma de la Ley de la ciencia, con todos los problemas e inconvenientes que pueda presentar. Los cambios siempre nos resultan duros y complicados: que desaparezca la figura de los contratos Ramón y Cajal o que desaparezca la figura del científico titular, pero yo siempre he sido luchadora —lo sabes bien— y pienso que puede ser una oportunidad. Vamos a intentarlo, aunque haya ciertas dificultades e incertidumbres iniciales.

La mejora de dotación, el incremento de presupuestos para 2022, que también viene apoyado por los fondos europeos... Desde luego, en las estrategias que les he presentado dentro de los fondos de recuperación está incluido el envejecimiento saludable, está incluido el tema de energía, está incluida una plataforma de cara a las pandemias, etcétera. Estamos implicados directamente, trabajando en ello con el ministerio y también con las comunidades autónomas. Es un tema que no es sencillo porque, hoy en día, creo que tenemos 130 millones de euros, pero esto puede variar u oscilar, porque confieso que hay partidas que posiblemente no nos han llegado y pueden venir, o que se están cerrando con las comunidades autónomas. Desde luego, es una oportunidad, pero es difícil.

Tengo que decirles que, si en la Administración General del Estado las auditorías o el seguimiento siempre es complicado, aquí, para hacer las solicitudes, en los pliegos casi necesitas justificar de antemano lo que aún no has gastado, hasta en temas de fungibles. Entiendo que este esfuerzo que se nos ha requerido nos va a ayudar luego a la hora de la justificación, pero las exigencias son tremendas por nuestra parte, por parte del ministerio, y nos han llevado muchos meses, pero creo que en el caso concreto del Ministerio de Ciencia se está haciendo de una forma exhaustiva y bien.

En cuanto al pacto por la ciencia y la innovación, ya he comentado que creo que es fundamental en este país. A mí me da mucha envidia cuando veo, por ejemplo, la Max Planck, en Alemania. Saben que pertenecemos al grupo del G-6, que son las seis grandes instituciones europeas de investigación, donde está Alemania con tres centros; está el CNRS francés, al que hacían referencia antes; está el CNR italiano, y estamos nosotros. No somos comparables con Alemania, pero, desde luego, mi objetivo es tener este marco plurianual, que sepamos el dinero de que se dispone a medio plazo para poder hacer inversiones y no tener que estar siempre como sobrecogidos, viendo, primero, si te viene el dinero, luego tienes que ejecutar, no sabes lo que va a haber dentro de dos años ni qué va a pasar después de que se termine el dinero de los planes de recuperación. Y ahí de verdad les ruego que hagan todo lo que puedan para apoyar de forma incondicional el pacto por la ciencia y la innovación, porque para nosotros es importantísimo.

Existe un diálogo con las comunidades autónomas. En lo que corresponde directamente al CSIC, a nosotros, yo hablo con consejeros, con presidentes de comunidades autónomas, aparte de la labor que ya realiza el ministerio de forma directa; y hay algunos de nuestros centros que son mixtos y en los que participan las comunidades autónomas. En términos generales tengo que decir que hay buen diálogo y que al CSIC se nos considera, aunque no estemos transferidos en el campo de la ciencia, prácticamente igual que a otros organismos o instituciones.

En cuanto a la fuga del talento, a la que ya se hacía referencia, no es solo eso, la fuga en sí, sino el retener el talento, porque no solo tenemos el talento fuera, sino que también tenemos científicos excelentes en este país a los que tenemos que ofrecer ciertas condiciones. A los científicos, más que un tema de sueldos o de salarios, puesto que como somos vocacionales nos conformamos con menos, nos interesan las infraestructuras, es decir, que se renueven, por ejemplo, los equipos en los laboratorios que se van quedando obsoletos, y estos años de crisis nos han penalizado en muchos sentidos. En plan positivo diré que tenemos solicitudes de científicos de fuera que quieren venir al CSIC. No son muchos, pero hay algunos, lo cual nos da ánimos. Posiblemente hayan oído que estamos recuperando el antiguo edificio, que estaba en el campus de Alcalá de Henares, para crear un centro internacional de neurociencias, y en ese centro, aparte de trasladar el instituto Cajal, que no estaba en unas condiciones óptimas en cuanto a la edificación, equipamiento y dotación, se va a hacer un centro abierto con convocatorias internacionales,

y vamos a intentar atraer a científicos de prestigio, que le den cuerpo y fuerza. Contamos con financiación Feder para la recuperación de este edificio, que ha estado cerrado durante muchos años en el mismo campus, y para la construcción también de otro edificio que irá destinado al Centro de Química Orgánica y Química Médica, que está en la calle Serrano, y no es el lugar más adecuado para tener laboratorios químicos.

Mayor agilidad y como cambiarlo. La agilidad que venimos pidiendo yo creo que la tendremos si logramos el famoso contrato de gestión. El CSIC es una agencia estatal que, como tal, ha sido, como muy bien saben, prorrogada por otros tres años, y ahora estamos trabajando con el ministerio y retomamos nuevamente, aunque nunca se ha abandonado, el contrato de gestión. El contrato de gestión, que todavía no tenemos, nos permitiría unos presupuestos plurianuales, nos permitiría esa agilidad que tanto reclamamos y necesitamos, y yo confío plenamente en que lo vamos a conseguir, porque hay buena voluntad por parte de todos. Con esto espero haber contestado todas sus preguntas.

El Grupo Parlamentario Vasco decía que todo el mundo entiende la ciencia, que la ciencia nos ha salvado, y me preguntaba sobre cómo planteamos en el CSIC la participación de empresas. De alguna manera ya he tocado esta pregunta; es decir, necesitamos un diálogo de confianza y más directo con las empresas, y voy a hacer hincapié en ello. A través de la Fundación General CSIC y a través de la Vicepresidencia adjunta de transferencia del conocimiento, que depende de la Vicepresidencia de investigación, estamos trabajando de forma muy intensa en ofrecer, en vender al mercado empresarial esos productos que se quedan ahí, que están en fase semilla o en lo que denominan los expertos como el valle de la muerte, porque nosotros desarrollamos prototipos, pero luego nunca llegan al mercado. Es decir, que nuestro empeño va a ser que estos productos lleguen al mercado, y tengo que decir que está habiendo buena respuesta, está habiendo incluso un acercamiento de inversores, y espero venir en otra ocasión —en un año, por ejemplo, para dar un margen— para decirles que, aparte de buena voluntad, estamos bien encaminados.

En el tema de la carrera profesional y de los procesos de evaluación, yo creo que no están en peligro. Si a algo estamos sometidos es a unos procesos de evaluación exhaustivos no solo en la gestión de dinero, sino también en el acceso a la carrera científica. El criterio para la evaluación de la carrera científica está siendo analizado, no digo cuestionado, aunque puede ser que también; pero, como digo, está siendo analizado a nivel internacional. A través del G6 y de Science Europe estoy en contacto directo con el resto de los países europeos, con las agencias financiadoras y ejecutoras, y es un problema en el sentido de que hay que mejorar nuestro sistema de evaluación para conseguir a los mejores, a la gente más capacitada y cualificada, pero que no sea, por ejemplo, solamente con artículos, al peso. Hay que ver también la capacidad de esas personas, porque hay gente que son el número uno de su promoción, pero luego, cuando se llega al laboratorio a hacer el doctorado, a veces responde mucho mejor y tiene una mayor capacidad una media de notable que un matrícula de honor, por decir algo. Pero bueno, es algo que se está analizando y que también se está intentando mejorar, y todas estas cosas que me están planteando van dentro de nuestro plan estratégico y estamos consultando al personal científico, estamos consultando a los centros para crecer más, mejor e incluirlo.

En la tercera intervención me hablaban sobre la reestructuración de OPI, rendición de cuentas y de si permite reforzar la transparencia. Yo creo que todos tenemos claro a estas alturas que la integración de los OPI vino de problemas fundamentalmente de gestión. Dentro de los tres OPI que hemos integrado, el resolver estos problemas lleva su tiempo, pero se va haciendo. El personal de estos OPI, que ahora son centros nacionales, ya están, por ejemplo, en la bolsa de trabajo del CSIC. Se está trabajando de forma muy intensa a todos los niveles, desde la Secretaría General y todas las vicepresidencias: internacional, relaciones institucionales e investigación, para aprovechar esta integración, que nos ha venido marcada por el ministerio, pero que es una oportunidad. Estamos viendo, como les he comentado en mi intervención, la oportunidad que esto puede suponer para todos. Y van a depender —alguien me ha preguntado por ello también— del CSIC, es decir, que están integrados en él, es como un centro más del CSIC. En cuanto a la referencia a los otros ministerios, cuelgan fundamentalmente del CSIC a través del Ministerio de Ciencia, y esto quiere decir que no pierden la relación o los servicios que estaban prestando a otros ministerios. Pero es que tienen que saber que no solamente son el INIA o el IEO, sino que en el CSIC siempre hemos trabajado y colaborado con los otros ministerios, con Transición Ecológica, y Agricultura y Pesca, es decir, que tenemos proyectos con otros ministerios, con lo cual esto para nosotros no es ningún problema ni ninguna novedad.

El tema del género y fuga de talento ya lo hemos abordado.

En cuanto al tema de la transparencia, estamos tratando de llevarlo con el máximo rigor, y yo creo que, desde luego, en ese aspecto no existe ningún problema.

La burocratización. Señorías, saben que yo, para no desanimarme en esta tarea, he eliminado el término burocratización y digo la falta de agilidad administrativa; parece que me da como un poco más de energía para seguir luchando. Ya sé que es lo mismo llamado de otra manera, pero ayuda a pelear un poquito. Seguimos teniendo unos controles excesivos. Está la Abogacía del Estado, que miran uno a uno cada pliego y hay poca gente también, por lo que se va acumulando. Pero esperemos que esto se agilice. Yo creo que con el contrato de gestión, con el que sueño, a lo mejor logramos mejorar. Hay buena voluntad por todas partes, y yo tengo que decir que todos estamos implicados, pero sigue faltándonos un poco de oxígeno para poder ejecutar puntualmente los fondos Feder y darles esa alegría que necesitamos.

Reorganización de OPI y que algunos se han quedado fuera, es cierto. El CSIC no ha decidido estos tres OPI, pero sí tenemos línea directa con el ministerio, con el secretario general, y mantenemos reuniones de coordinación. Se han decidido estos tres por la necesidad o por la oportunidad, o así lo quiero entender. Podrían haberse incluido más, pero también tengo que decir, para ver cómo nos integramos y cómo funcionamos, que con estos tres tenemos suficiente. Luego, posiblemente, se pueda plantear en el ministerio la incorporación de otros OPI, pero primero vamos a hacer que funcionemos todos juntos, y por eso estamos viendo la parte positiva. Parte del trabajo que nos ha caído encima es ver el beneficio de todos por la mejora de la situación de este país en todos los aspectos.

Y quiero incluir otra cosa que a lo mejor tengo aquí, entre las preguntas. Se tomaba como referencia al CNRS. Pues bien, justo viniendo para acá venía hablando con Jesús, el vicepresidente de investigación, y analizando los resultados del CNRS y del CSIC del año pasado tengo que decir que el número de publicaciones de impacto o de revistas situadas en el primer *ranking* es superior en el CSIC, pero en volumen de gente somos muchos menos y en financiación creo que recibimos la cuarta parte que el CNRS, es decir, que tanto la financiación como el número de personas es inferior; sin embargo, no la productividad, con lo cual podemos imaginarnos lo que podríamos hacer ya no solo en el CSIC, sino en todo el ecosistema español de investigación, universidades y otros centros de investigación, lo que podríamos conseguir si tuviésemos esa financiación estable y sin sobresaltos en cuanto a los tiempos.

Lo del geográfico y demás vamos a dejarlo para el futuro. Hablamos de tres centros nacionales, pero luego, el INIA tiene departamentos e institutos y el IEO tiene sedes también por toda España. Pero sí quiero poner en valor que hay una buena comunicación y que yo creo que se están moviendo las cosas bien; siempre nos gusta hacerlo de forma más rápida, pero estamos satisfechos.

En cuanto a la intervención del señor Vázquez Rojas —y aquí sí que apunté el nombre; perdonad si se me ha escapado el de alguno—, hablaba de estos presupuestos y de los fondos de recuperación. Ya sabemos que en los fondos de recuperación puede haber variaciones, pero tengo que decirle, señoría, que ya estamos ejecutando, así que espero que no haya muchas variaciones, porque si queremos ejecutar lo que tenemos a 2021, tenemos que estar haciéndolo ya, porque, si no, no llegamos. Contamos con esas posibles variaciones.

¿Problemas a futuro? Tenemos estos mimbres y vamos a intentar utilizarlos de la forma más efectiva posible, y luchar para que haya un futuro sostenido y sostenible, para que no nos veamos dentro de dos años con problemas de cómo mantenemos lo que tenemos o teniendo que mandar personal al paro. Es decir, tenemos que integrarlo y montarlo de forma tal que haya una continuidad a todos los niveles.

Los sexenios de transferencia. Sé que la universidad los está pagando, pero el CSIC no puede abonarlos en estos momentos. Sí está previsto hacerlo en el futuro y se están tomando las medidas administrativas oportunas. Es decir, que aquellos del CSIC que estén implicados lo van a recibir, espero, dentro de equis tiempo.

El tema de la Ley de la ciencia ya lo hemos comentado más o menos.

En cuanto a los problemas que puede haber, estamos muy familiarizados con la figura de los contratados Ramón y Cajal, con los científicos titulares, pero seguro que, si nos viene una oferta de empleo pública generosa, vamos a ser capaces de asimilarlo y de canalizarlo bien. Yo tengo esperanza en ir rematando los flecos y las situaciones que se presentan e ir rompiendo ese embudo que tenemos ahí para ir moviendo a nuestra gente y que puedan ir promocionando.

La figura del *tenure-track* entiendo que va a potenciar las dos carreras en paralelo, una carrera que permite seguir con revisión de la contratación por periodos de cinco años, con la capacidad de promocionar luego a la figura de investigador; o seguir en esa carrera que han iniciado. Vamos a intentar que todo funcione bien entre todos.

La nueva estructura del CSIC no nos aleja de países de nuestro entorno, ni mucho menos. La referencia que tenemos es la del CNRS. Yo tengo conversaciones y línea directa con el CNRS, con la Max Planck, la Helmut, el Leibniz y el CNR. Creo que la integración de OPI no va a debilitar al CSIC; confío plenamente en ello. Si no funcionase, habría que tomar medidas. Está claro que hay que ser arriesgados, hay que

tomar decisiones, y si en un momento dado no funciona algo, habrá que retomar y hacerlo de otra forma, pero en principio yo confío plenamente en que va a funcionar a todos los niveles, tanto en participación de proyectos internacionales como en colaboración conjunta de todos los centros, y que la adscripción es cien por cien al CSIC. No quiere decir que el INIA vaya a estar controlado por el Ministerio de Agricultura o el IEO por Transición Ecológica, es decir, que son CSIC cien por cien, igual que el resto de los centros. Si me ha quedado alguna cosa, entiendo que pueden tener otra intervención.

Por último, en cuanto a la intervención del señor Latorre, del PSOE, sobre el tema de rendir cuentas a la ciudadanía, lo hemos hecho, y de forma muy directa, durante toda la pandemia. Tenemos un comité de ética en el CSIC y esta semana o la que viene vamos a anunciar o presentar el nuevo código de buenas prácticas, porque es importantísimo cómo se transmite la ciencia, los resultados, que tiene que ser con criterio, con rigor, para que lleguen a la ciudadanía de forma eficiente, que no se desfigure durante los pasos correspondientes a través de prensa, etcétera. Estamos haciendo una labor muy intensa. No sé si han visto que con la Fundación BBVA y el CSIC tuvimos una convocatoria de premios de reconocimiento a una buena labor de divulgación por parte de científicos y también por parte de periodistas, y que se han sacado una serie de ayudas para que los periodistas puedan hacer estancias en los centros de investigación del CSIC para que puedan conocer de primera mano lo que es la ciencia.

En relación con el gráfico que presentó de este incremento, vamos a intentar que este sea sostenido y sostenible en el tiempo.

En cuanto a la incorporación de la mujer, estamos luchando también, desde luego, por mantener el interés de las científicas en una promoción, porque es difícil. Los temas de conciliación familiar los sufrimos todas y hay que facilitar la incorporación de la mujer, que yo creo que es el tema que puede ser más complicado o que puede ser el factor más limitante. En cuanto al nuevo modelo productivo, desde luego, la plataforma de salud global es un ejemplo en otras áreas temáticas que tenemos que tratar de implantar y potenciar, y estamos en el camino.

Gracias a todos por el ánimo que nos han transmitido en cuanto a valorar el trabajo que venimos desarrollando en el CSIC. Respecto a las vacunas, esas expectativas queremos que lleguen. Por ejemplo, en el caso de una de las vacunas, la de Mariano Esteban, confiamos plenamente. Llevamos diciéndolo mucho tiempo, pero creo que en un mes o dos —es difícil de predecir— la fase clínica va a tener lugar, quizá a finales de este mes de julio, con lo cual están yendo bien todos los ensayos. Ya saben que la de Luis Enjuanes va más lenta, pero tengan presente que, independientemente de que lleguen al mercado o no, que es nuestro objetivo, el conocimiento que se ha desarrollado nos deja preparados para otro tipo de pandemias y para cualquier otro tipo de problemas similares que nos puedan surgir. Estamos viendo también, con la Organización Mundial de la Salud, la posibilidad de abrir alguna de estas vacunas para que sean de acceso a todo el mundo, para que Latinoamérica y África no tengan limitaciones por su situación. También en los test de detección del virus.

Creo que, más o menos, he respondido, si no a todas, a casi todas las preguntas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doctora Menéndez.

En el turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios, tienen tres minutos para las intervenciones.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el senador Argüeso Torres. (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra la senadora Ponce. (*Denegaciones*). Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Castellví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente. Voy a ser muy breve.

Le agradezco mucho el tono y el detalle de las respuestas que ha dado a todas mis preguntas, y creo que a las de todos los senadores. Solo una cosita que es medio en broma medio en serio. Me ha gustado mucho cuando ha hablado de los fondos de inversiones que se abrirán para potenciar la participación privada. ¿Tienen en mente abrirlos también a las criptomonedas o a los *bitcoins*?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal no se ha incorporado el senador Fernández Rubiño.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

Eskerrik asko, señora presidenta. Le agradezco enormemente las explicaciones que nos ha dado y, sobre todo, esa apuesta que hacen por la incorporación de la mujer en igualdad en toda la escala profesional, no solo en los puestos más bajos. Sabemos que venimos de un déficit, vamos a decir, estructural, por lo cual algunas de las medidas que se toman es complicado que se lleven adelante, como puede ser la conciliación, que entendemos por defecto que recaiga en las mujeres. Supongo que eso es algo para ir poco a poco, pero incansablemente.

Para finalizar, es cierto que el avance en la ciencia, el avance en la investigación e innovación, depende del compromiso de los gobiernos. Podemos tener un pacto por la ciencia, pero si no hay un compromiso, y el compromiso tiene que ser anual y sostenido en el tiempo, de forma que presupuestariamente tengamos los fondos para poder desarrollar esta labor, será imposible que alcancemos esa meta que se quiere, que es el 2 %. En Euskadi la apuesta por la I+D surgió a raíz de la crisis industrial de los años ochenta como una forma de salir de salir de ella. La apuesta ha sido clara en cada legislatura. En estos momentos tenemos un compromiso de un incremento de un 6 % anual en el presupuesto de I+D. Estamos ya en el 1,97 y solo queda invertir, invertir e invertir. No podemos esperar —como ha dicho— a los tiempos de bonanza, sino que es en los tiempos de crisis en los que hay que invertir para poder avanzar, para poder salir, para poder tener una industria más competitiva y una sociedad más cohesionada y también competitiva.

Por último, también quería decir que si hay dos capacidades clave en cualquier profesión, en estos momentos muy valoradas, son la creatividad y la flexibilidad. Por eso tenemos que trabajar, para que las mujeres estén en la ciencia de una manera importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria-Bildu, tiene la palabra el senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Muchísimas gracias, presidente.

Voy a ser muy breve. Intervengo simplemente para agradecerle a la doctora sus explicaciones, sus respuestas y para poner el acento en uno de los problemas que ha destacado, como es el peligro de la descapitalización de la carrera investigadora. Efectivamente, no se puede llegar a una situación de estabilidad a los cuarenta y tantos, sino que lo que necesitamos es precisamente potenciar y dar posibilidades a los jóvenes investigadores, a las jóvenes investigadoras, precisamente en e a línea de plan estratégico que también apuntaba la directora.

Por mi parte, simplemente quiero agradecerle una vez más sus respuestas y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el señor Vázquez Rojas.

El señor VÁZQUEZ ROJAS: Muchas gracias, señor presidente. Yo también voy a ser muy rápido.

Agradezco las contestaciones de la señora Menéndez. En estos momentos en los que se está finalizando el plan estratégico, puesto que el actual termina el año 2021, quiero animarles a que las alianzas en general, llámense campus de excelencia o institutos mixtos, estén bien presentes en ese plan estratégico, por ejemplo, con el Instituto de Salud Carlos III, con las universidades, cuando hablaba de la plataforma de salud global, y es que un instituto mixto *one head*, desde luego, es una urgencia para este país para que se puedan aunar todos los intereses y toda la experiencia.

En segundo lugar, la referencia que hacía a esta modificación, a esta reforma de la Ley de la ciencia con relación a los científicos titulares y a esta nueva modalidad de contrato, la hacía porque también tenemos experiencia —y en el CSIC también— de Ramones y Cajales que, una vez finalizados sus contratos y con certificación I3, no han tenido capacidad de acceso como consecuencia de la oferta de empleo público. Creo que ese va a ser uno de los grandes escollos, como también se decía aquí que uno de los escollos va a ser no tanto alcanzar un pacto por la ciencia por parte de los grupos políticos —el Grupo Popular ha manifestado en múltiples ocasiones que por supuesto que estará en ese pacto—, sino en el pacto con Hacienda en esos Presupuestos Generales del Estado que todos los años hay que aprobar. Ahí es donde consideramos que habrá un gran escollo. Desde luego, cuenta con todo el apoyo de este grupo parlamentario.

He oído que algunos institutos del CSIC se iban a mover de ubicación, como el Instituto de Química. Entiendo que no como consecuencia de que se encuentra en la calle Juan de la Cierva, sino por la necesidad de salir del centro de Madrid. Obviamente, es una broma.

Quiero reiterar nuestro agradecimiento por su comparecencia, así como a todos los investigadores que día a día realizan su tarea en el CSIC. El CSIC, como se ha dicho aquí, es una organización que se encuentra en cualquier rincón de España, que, al final, cohesionan nuestro país a través de la ciencia y la tecnología nuestro país. Deseamos verla de nuevo aquí con ese plan estratégico que están finalizando y que será más que bienvenido por parte de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez Rojas.

Por el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, tiene la palabra el senador Latorre Ruiz.

El señor LATORRE RUIZ: Gracias, presidente.

Intervendré muy brevemente para agradecerle, por supuesto, las respuestas que ha dado y el tono que ha utilizado. Estoy de acuerdo con usted en que, seguramente, tenemos mucho que mejorar, pero también debemos reconocer que España es un país con un sistema científico potente, y hay dos ejemplos que usted ha puesto que a mí me gustaría resaltar en este turno de intervención. El ejemplo de que España ha ocupado la segunda posición en Europa, solo por detrás del Reino Unido, en aportar para seguir las variantes del virus es un logro de nuestro sistema científico. Y el segundo hito que usted ha recalcado de que, gracias a los estudios realizados por el CSIC, por ejemplo, en España hemos podido mantener la presencialidad en el sistema educativo es un logro del sistema científico de nuestro país. Todo ello por no hablar de los recursos inmediatos y de la capacidad de adaptarse que hemos tenido, con más de cuatro millones de euros que fueron entregados de forma inmediata al Centro Nacional de Biotecnología, o de adecuar normativas para desarrollar los proyectos de forma más ágil.

Termino con un mensaje: confiamos plenamente en nuestros científicos y en nuestras científicas; confiamos plenamente en nuestros investigadores e investigadoras; confiamos en el CSIC, pero no solo eso, apostamos por un compromiso político estable para la investigación, el desarrollo y la innovación, como nos ha pedido. En eso no nos cabe duda de que está el Gobierno de España y ahí encontrará, por supuesto, al Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Latorre.

La compareciente, la presidenta del CSIC, tiene ahora el último turno de intervención.

La señora PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Menéndez López): Voy a ser muy rápida.

En cuanto al tema de los *bitcoins*, de momento creo que no está siendo considerado, pero no lo sé, porque la verdad es que estamos en un proceso de renovación y es muy importante implicar en estos procesos a buenos profesionales. Yo lo estoy viviendo ahora de forma directa, ya que tenemos economistas y abogados en la Fundación General CSIC y están dándonos otra visión del tema de los mercados y los negocios que nosotros, que somos científicos puros y duros, no seríamos capaces de ver. Me comprometo a que el plan estratégico, que no es que lo estemos rematando, sino que estamos pidiéndolo a los centros, lo podamos tener a finales de año. Estaría encantada de venir en otro momento a presentárselo.

Respecto a las medidas de género, estoy de acuerdo y es lo que estamos haciendo.

En invertir, invertir e invertir, estoy de acuerdo porque es la necesidad que tenemos y que veo que estamos de acuerdo.

En cuanto a la creatividad y flexibilidad, creo que si alguien hay creativo en este mundo somos los científicos, ya que es gracias a lo que sobrevivimos y gracias a lo que progresa la ciencia.

En la descapitalización de la carrera investigadora, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo.

Es importante crear vínculos con otros organismos. De los 123 centros del CSIC, cincuenta y tantos son mixtos con universidades, con otras instituciones y con algunas comunidades autónomas, e incluso con ayuntamientos. Somos una institución abierta y creemos firmemente en la colaboración. No es competir con la universidad, ya que cada uno tiene su marco de actuación y es importante unir fuerzas y colaborar. Y ni qué decir tiene que con el Instituto de Salud Carlos III; es más, cuando tengamos el borrador de nuestro plan estratégico se lo vamos a pasar a la directora del Instituto de Salud Carlos III para coordinar y ver en qué puntos podemos reforzar esa colaboración.

Quiero comentarles algo que me va llegando por distintos ámbitos, y es que los contratados Ramón y Cajal en la universidad, cuando terminaban, tenían posibilidad de acceder a un contrato directamente. En el CSIC no lo podemos hacer. Para ingresar en el CSIC siempre tienes que superar una oposición, una prueba, no podemos hacer contratos de personal directamente, pero tengo que decir que en el penúltimo

año los contratados Ramón y Cajal ya tenían opción a una plaza, es decir, no se la dábamos directamente, porque eso no se puede hacer, iría en contra de toda la filosofía y normativa, pero sí se sacaba una plaza con un perfil en el que podrían encajar, pero siempre teniendo que competir con otros posibles candidatos, es decir, no los dejábamos tirados cuando terminaba el período del contrato. Lo único es que cuando iniciaban el primer año de contratación, no les podíamos garantizar una plaza cuando terminasen, pero sí podrían optar en el último año, o al final de ese periodo, a una plaza con un perfil que encajase con el suyo.

El traslado del Instituto de Química Orgánica, aparte de por su ubicación en el barrio de Salamanca, se debe a que está en unas condiciones que no son las óptimas. Es un centro que tiene muchos años y tampoco es bueno, como decía, tener un centro de química orgánica y química médica en el centro de Madrid, es decir, es para mejorar sus infraestructuras. Además, en el caso del de química orgánica, se está negociando y analizando la posible creación de un centro mixto con la Universidad de Alcalá de Henares para que no sea solamente un traslado físico o una cesión de terrenos. En el centro internacional también estamos analizando cómo colaborar, sobre todo en la parte clínica, porque ellos tienen ahí el hospital, que nos queda muy cerquita, es decir, fortalecer o reforzar la interacción y la colaboración.

En cuanto a la intervención del representante del Grupo Socialista, quiero añadir un comentario, y con esto termino porque creo que he respondido más o menos a sus preguntas. Cuando hacía referencia a la posición de España decía que siempre somos muy negativos y vemos la parte mala de todo, pero España, en ciencia, está bien posicionada. Insisto, tenemos muy buenos científicos no solo del CSIC, sino también de la universidad y de otras instituciones que están en comités internacionales y que son ampliamente conocidos y reconocidos.

En relación con el CSIC, y se lo digo para que se marchen con un buen sabor de boca, en 2020 fue la quinta institución de Europa que recibió más becarios o personal en la modalidad Marie Curie, de los cuales el 45 % son extranjeros. Esto quiere decir que resultamos también atractivos, que nos tienen en cuenta. Hay diez ERC, que son los proyectos por excelencia europeos, que se han trasladado al CSIC en el 2020; es decir, aunque vamos despacito —porque tendría que ser más ágil—, vamos dando pasos. En Europa, el CSIC es la cuarta institución en proyectos del horizonte 2020, con 310 millones de euros obtenidos en proyectos. Asimismo, el 64 % de las publicaciones del CSIC son de coautoría internacional, lo que quiere decir que nos relacionamos, que nos movemos bien y que colaboramos con los científicos de otros países. Pero no se trata solamente de Europa, también miramos a África y a Latinoamérica. En este sentido, tenemos un total de 259 convenios internacionales, de los cuales el 41 % son con Iberoamérica.

Solo me queda reiterarles mi agradecimiento por el buen rato que hemos pasado hablando y discutiendo, así como por su reconocimiento al esfuerzo llevado a cabo por esta institución y su predisposición para el diálogo científico-político, que creo que nos enriquece y que nos va a hacer crecer a todos en este país.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora presidenta del CSIC.

Hablo en nombre de todos los miembros de la comisión cuando digo que coincidimos en la valoración de la importancia del trabajo que realiza esa institución y en nuestro agradecimiento. En nuestra tarea de control, estaremos encantados de recibir de nuevo a la presidenta para hablar del plan estratégico. La despedimos con nuestro agradecimiento en nombre de todos. Muchas gracias, señora presidenta.

La PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CSIC (Menéndez López): Muchas gracias a todos ustedes, señorías.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL EN LAS ACTUACIONES Y PRONUNCIAMIENTOS DE LAS UNIVERSIDADES.

(Núm. exp. 661/000607)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de mociones.

Antes de iniciar el debate, tengo que hacer dos consideraciones previas: la primera es que la votación de las mociones, como es habitual, se realizará al final. La previsión que he hecho, junto con el señor

letrado, es que no se votarán antes de las 14 horas, para que todos lo tengan en cuenta. La segunda es recordarles, aunque creo que todos lo tienen presente, la duración de los turnos de intervención. Habrá siete minutos para la presentación de la moción, tres minutos para la defensa de enmiendas, dos minutos para la aceptación o rechazo de estas y cinco minutos para cada grupo en el turno de portavoces.

Dicho esto, iniciamos el debate de la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el principio de neutralidad institucional en las actuaciones y pronunciamientos de las universidades. El autor de la moción es el Grupo Parlamentario democrático.

Para su defensa, tiene la palabra la senadora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidente.

Señorías, lamentablemente para los que somos demócratas y constitucionalistas, en este país se vulneran derechos fundamentales con el beneplácito del Gobierno. Lo primero que quiero decir es que es tremendo que en pleno siglo XXI tengamos que traer mociones de este tipo a esta Cámara. Es terrible que en pleno 2021 tengamos que estar defendiendo todavía la neutralidad de las universidades, los derechos fundamentales de los alumnos, los docentes y los rectores de algunas universidades españolas.

Señorías, mi partido lleva años denunciando el sectarismo, el acoso y la persecución, incluso el adoctrinamiento, en la educación pública en Cataluña. Las universidades, al igual que el resto del sistema educativo en Cataluña, están totalmente politizadas. En 2020 conocimos la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Barcelona que condenaba directamente a la Universidad de Barcelona por vulnerar los derechos fundamentales de libertad ideológica, libertad de expresión y el derecho a la educación tras aprobar un manifiesto, en 2019, totalmente politizado, apoyando a los políticos que estaban en prisión, entre otras cosas, por dar un golpe de Estado en este país. El defensor del pueblo se ha manifestado en el mismo sentido que los jueces, y hace escasamente una semana conocimos también la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña confirmando la condena a la Universidad de Barcelona por el manifiesto del claustro contra el fallo del 1 de octubre, afirmando literalmente que una universidad no puede abandonar la posición de neutralidad que le es propia en ese campo para asumir posiciones ideológicas y políticas de parte, desconectadas de los intereses a los que debe servir. Además, la sentencia también dice que la toma de postura oficial por una universidad en cuestiones políticas, esencialmente controvertidas y no atinentes a la gestión de sus fines, es contraria a derecho.

Durante el tiempo que he sido portavoz en esta comisión, el ministro de Universidades, el señor Castells, ha comparecido dos veces, la primera el 8 de octubre de 2020 y la segunda el 25 de marzo de este mismo año, 2021, y las dos veces, las dos, ha hecho declaraciones que en cualquier otro país le hubieran costado el cargo. Llámenme ilusa, pero jamás hubiera pensado escuchar en boca de un ministro del Gobierno de España las barbaridades que dijo el señor Castells en esta Cámara. Por ejemplo, cuando una senadora le preguntó por su opinión sobre la sentencia condenatoria de la Universidad de Barcelona, el ministro, el señor Castells, dijo que, como parte del Gobierno, respetaba la sentencia, pero que como persona y como ministro, insisto, como ministro, como parte de este Gobierno, pese a lo que indicaba la sentencia de que el derecho de expresión es de las personas, pensaba que todas las universidades tienen libertad de expresión y pensamiento crítico. Es sorprendente, y más teniendo en cuenta que el señor Castells, además de ser ministro, es profesor universitario. Por otro lado, en la última comparecencia, la que se celebró este mismo año, el ministro de Universidades defendió que las universidades no solo no debían ser neutrales, sino que debían inmiscuirse en la política. Señorías, esto está grabado, así que, por favor, no me lo vayan a discutir; también está recogido en el acta del mismo día 25 de marzo. ¿Esto qué es, Venezuela? ¿Hasta dónde están ustedes dispuestos a llegar por mantener a Sánchez en el sillón? Estamos hablando de la neutralidad de instituciones, de la neutralidad de las universidades.

Me gustaría saber qué opina el Grupo Socialista al respecto, o más bien me gustaría saber qué opina la parte socialista de lo que es actualmente el PSOE, porque también hay un nuevo partido sanchista que hace tiempo que se alejó del socialismo. (*Rumores*). Hoy veremos qué van a votar, si en contra o favor de esta moción.

Les voy a recordar no lo que piensa mi partido, sino lo que dicen la Constitución y nuestros tribunales, y es que la libertad de expresión es un derecho individual de las personas y no de las instituciones y, por supuesto, por poco que le guste a este Gobierno, las universidades públicas deben atender al principio de neutralidad. Este es el objeto principal de la moción que hoy estamos debatiendo.

De los tres puntos que traemos a debate y a votación en esta moción, el número 1 se centra en: Acordar, en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria, las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento inmediato del principio de neutralidad en las actuaciones y pronunciamientos de

las universidades, en virtud de lo dispuesto en la sentencia condenatoria del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 a la Universidad de Barcelona por vulnerar los derechos fundamentales del alumnado y el profesorado. El punto número 2: Impulsar una reforma de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para garantizar la neutralidad institucional de las Universidades y sus órganos de gobierno. Y, el punto 3: Desarrollar, en colaboración con las comunidades autónomas y las universidades, una nueva normativa reguladora de la convivencia académica en el ámbito universitario adaptada a nuestro marco constitucional que garantice —de una vez— el derecho a la libertad de reunión, manifestación y a la libre expresión del alumnado en las universidades, independientemente de su ideología.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Ponce.

No habiéndose presentado enmiendas a esta moción, pasamos directamente al turno de portavoces.

En primer lugar, y por cinco minutos, tiene la palabra el senador Argüeso, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señor presidente. Intervendré muy brevemente.

Quiero indicar a la señora Ponce que voy a apoyar la moción presentada por su grupo ya que estoy en sintonía con su contenido y, con ello, con que las instituciones han de ser neutrales en todas aquellas cuestiones que pudieran vulnerar la libertad ideológica y, sobre todo, el derecho a la educación de todo el colectivo universitario: alumnos, profesores y PAS. Los rectores y los equipos rectorales han de diferenciar cuándo las opiniones son personales y cuándo institucionales. Entiendo que es algo complicado, pero si no son capaces, deberían dejar paso a otros que sí lo sean.

La moción hace referencia a una sentencia en concreto, pero todos conocemos más casos que pueden ilustrar lo que está sucediendo, como, por ejemplo, en la UOC donde, a raíz de un manifiesto del rector —precisamente el ministro del ramo, el señor Castells, es catedrático de dicha universidad y no se ha pronunciado al respecto— surgieron voces de profesores y alumnos que manifestaron su disconformidad y exigían su retirada. Más en concreto, voces como la del director del Instituto de Derechos Humanos de la UOC, una persona de reconocido prestigio, quien mandó un comunicado a todos sus alumnos y compañeros de departamento manifestando precisamente la disconformidad con ese manifiesto, para el cual además ni siquiera habían pedido autorización y permiso al resto de profesores; fue una iniciativa del propio equipo rectoral.

Señorías, lo que es lamentable es que se pretenda utilizar a las universidades como armas políticas del rector o del equipo rector de turno en algunas ocasiones. Afortunadamente, son casos contados, pero hay que erradicar dichas prácticas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, ¿desea hacer uso de la palabra la senadora Ponce? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Muchas gracias, presidente.

Junts per Catalunya da pleno apoyo a las universidades catalanas, no a esta moción. Una vez más, las universidades catalanas padecen la persecución de la justicia hacia quienes opinan diferente. Los claustros de la universidad son el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Por mayoría, decidieron que cuando se conociera la sentencia del juicio del Supremo leerían una declaración, un manifiesto conjunto contra la represión del Estado; lo leyeron, lo publicaron y se les ha castigado. Las universidades catalanas no han vulnerado derechos y esta sentencia coarta una vez más la libertad de expresión y la libertad ideológica.

Con esta condena a las universidades catalanas se pone en juego la autonomía universitaria, un valor fundamental que no se puede obviar. Eso sí, que el Ayuntamiento de Murcia, con los votos evidentemente de Vox, Partido Popular y Ciudadanos, apruebe una moción que obligue a los colegios a poner el himno de España en actos de renombre, que en cada aula haya una foto del rey Felipe VI y que en cada centro haya una bandera nacional a la entrada o en un lugar visible está bien hecho, ¿verdad, senadora Ponce? Esto no es sectario, ¿verdad, señora Ponce? Esto no es politizar la educación, ¿verdad, señora Ponce? Esto es un principio de neutralidad, ¿verdad, señora Ponce? (*Rumores*). Yo me he callado cuando usted ha intervenido, por lo que agradecería que hagan lo mismo.

¿Saben que lo que ustedes han aprobado en el Ayuntamiento de Murcia no respeta la libertad ni las competencias educativas de la comunidad en cuestión, ni las competencias del centro y de sus familias? ¿Saben que no tienen ninguna base legal para llevarse a la práctica porque son las comunidades autónomas las competentes en materia educativa y no los ayuntamientos? Todo esto lo saben, pero centrarse en Cataluña y en las universidades catalanas es muy cómodo. Ustedes solo buscan hacer ruido, el tuit fácil y el pantallazo. Sean consecuentes y dejen el espectáculo y el teatro para los profesionales porque, visto lo visto, sus espectáculos tienen, cada vez más, menos afluencia.

Con todo el respeto, señorías, y con esto termino, ¿van a permitir que Ciudadanos se cargue la autonomía de las universidades con esta moción? Espero que no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

No veo al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Por lo tanto, corresponde ahora la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la señora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

No podemos obviar el papel de la universidad en la sociedad y más cuando estamos hablando de una sociedad en un momento convulso. No creemos que pueda abstraerse de dar su visión sobre unos acontecimientos a todas luces injustos. La universidad ha estado siempre incardinada en la historia, lo que significa que ha mostrado una sensibilidad especial ante los procesos de cambio, implicada en el entorno y en las circunstancias históricas. La universidad tiene un papel no solo en la creación y difusión del conocimiento, sino también en el cambio social.

El problema con esta moción y con lo que pide Ciudadanos, que ya presentó este mismo texto en el Congreso y no consiguió que fuera aprobado, es que no le gusta lo que dice el manifiesto de la universidad. Y ¿dónde ponemos el límite de lo que es política y lo que no lo es? ¿Por qué queremos un pensamiento único, homogéneo, neutral, según ustedes? Porque si el manifiesto hubiera sido en otro sentido, en el suyo, por la unidad de España, por ejemplo, no habrían puesto tantas pegas. Es más, cuando las universidades se han pronunciado ante otras situaciones que consideraban injustas no ha habido PNL o mociones en esta Cámara.

En cuanto a los puntos de su moción, en el número 1 solicitan que la Conferencia General de Política Universitaria garantice el cumplimiento de neutralidad en las actuaciones de las universidades, no sé si únicamente de las públicas o también de las privadas. No creemos que corresponda a la conferencia el cumplimiento de este principio, sino, en todo caso, a las autoridades judiciales. El punto 2 hace referencia a la reforma de la Ley Orgánica de universidades, actualmente en tramitación. No parecen incluir ninguna propuesta, pero aún están a tiempo. Y el punto 3 habla de la normativa reguladora de la convivencia académica y del marco constitucional que garantice la libertad de reunión, de manifestación y de expresión. Pues si es así y ya están incluidos estos derechos en la Constitución, habrá que actuar cuando no se esté permitiendo ejercerlos, pero ese no es el trabajo de esta comisión.

Para terminar, les diré que votaremos en contra de esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Peral.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, *president*.

Señorías, enero de 1990, adhesión de la Universidad de Barcelona a la PNL del Parlament de Catalunya sobre el derecho de autodeterminación: 159 votos a favor, 7 en contra, 11 abstenciones. Marzo de 1991, manifiesto contra la guerra del Golfo, aprobado por asentimiento. Marzo de 1995, declaración de solidaridad con el pueblo de Chiapas, aprobada por asentimiento. Abril de 1996, acuerdo sobre la prestación social sustitutoria y manifestación de solidaridad con los insumisos: 96 votos a favor, 11 en contra, 26 abstenciones. Mayo del 2014, declaración que insta al ministro a retirar el Proyecto de Ley de reforma de la Ley del aborto: 162 votos a favor, 3 en contra, 9 abstenciones. ¿Sigo con los ejemplos?

Señorías, si una cosa define el ADN del colectivo universitario —docentes, alumnos y personal de administración y servicios— no es otra que su indispensable y obligado espíritu crítico. Una universidad que viva de espaldas a la sociedad en la que se incardina no cumple con su función; una universidad que no sea propositiva frente a los problemas sociales, culturales, económicos, éticos, morales o políticos no cumple

con su función y una universidad que no defienda radicalmente el ejercicio de los derechos y libertades no cumple con su función. A fin de cuentas, una universidad incapaz de ejercer la protesta pacífica, de defender la discrepancia, de aportar soluciones para la gestión de los conflictos no merecerá el calificativo de institución de educación superior, por más alto que aparezca en los *seudorankings* internacionales.

Desde que las universidades en España se dotaron de estatutos democráticos, a partir de los años ochenta hasta la fecha, se han posicionado y manifestado sobre cuestiones de especial relevancia en el ejercicio de sus competencias, de su autonomía, de su pluralismo y su diversidad, reflejadas no solo en los claustros, sino también en todas las instancias electas democráticamente en el seno de las universidades, desde la representación en los consejos de área, de departamento, juntas de facultad hasta la elección del rector o rectora, faltaría más. Por desgracia, algunos colegas, alentados por formaciones políticas nacidas del resentimiento, son incapaces de asumir el disenso, la crítica y la libre confrontación de opiniones, por lo que se escudan en la aberración de la neutralidad institucional cual mantra homogeneizador.

Los manifiestos y declaraciones anteriormente citados o la que *Universitaris per la Convivència* llevó a los tribunales han surgido, todos, del debate entre distintos pareceres, debate que finaliza en votación, siendo la norma democrática esencial el respeto y la aceptación del resultado. ¿Qué hubiera sucedido si el resultado de la votación hubiera sido diferente? ¿Habría nacido dicho colectivo? Si no hubieran perdido la votación, ¿habrían roto la baraja? Evidentemente, no, pero, para vergüenza de los que somos vocacionalmente universitarios, todo parece indicar que a algunos les gustaría que las universidades se mantuvieran en blanco y negro, como sucede aún con la regulación de la convivencia universitaria, fruto de una norma franquista preconstitucional que en ningún caso critican; prefieren universidades anquilosadas en la aceptación del *statu quo* a críticas y sumisas. Por suerte para todos, las universidades seguirán formando personas libres, críticas, reflexivas, comprometidas con su tiempo y con la sociedad para mejorarla desde todos y cada uno de los ámbitos de conocimiento. Por cierto, desde ayer y hasta el 5 de julio, la fachada de esta Casa se ilumina con los colores arcoíris con el objetivo de dar visibilidad al colectivo LGTB+.

El señor PRESIDENTE: Senador Reniu, le ruego que termine.

El señor RENIU VILAMALA: Termino inmediatamente.

Y la UB, por ejemplo, ha colgado una bandera vertical arcoíris en la fachada del edificio histórico. ¿Neutralidad o compromiso social? ¿O la neutralidad es el ejemplo murciano? La respuesta, de tan evidente, sonroja.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sanz Vitorio.

El señor SANZ VITORIO: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que he escuchado con absoluta perplejidad alguna de las cosas que aquí se han dicho.

Para empezar mi intervención en relación con el debate de hoy, que es la moción presentada por la señora Ponce, quiero decir que la vamos a apoyar por dos razones elementales: en primer lugar, porque pensamos que la neutralidad institucional no es una cuestión opinable, es algo obligado y que, por lo tanto, tiene que llevarse a cabo y, en segundo lugar, porque pensamos que la autonomía universitaria nunca puede ser excusa para hacer dejación de funciones o mantenerse indiferente en las otras administraciones. No nos engañemos, señorías, estamos ante las consecuencias de un proceso, del proceso del absurdo probablemente, y de la deriva a ninguna parte en la que se encuentra inmersa una parte de España, Cataluña, como consecuencia de estos movimientos independentistas.

Es curioso que una moción que lleva mucho tiempo de registro, que viene tarde, esté de doble actualidad. En primer lugar, está de actualidad como consecuencia de algo importante, y no estamos hablando de una opinión, sino de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de la Sección Quinta de lo Contencioso-Administrativo, que ratifica la sentencia 137/2020 en relación con los hechos acaecidos en la Universidad de Barcelona, y es gravísimo lo que dice la sentencia, porque si siempre es grave que las instituciones no mantengan el principio de neutralidad, es especialmente grave en un ámbito como la universidad, que debe ser lugar de encuentro y discrepancia, de conocimiento y de respeto. En este sentido, la sentencia dice que se lesionan derechos fundamentales de profesores y alumnos, y esto parece ser que lo obviamos. En segundo lugar, también es de actualidad como consecuencia de los hechos que estamos viviendo por una decisión arbitraria del Gobierno de España, porque yo me pregunto: ¿qué pensará, en qué posición queda el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña con la sentencia que ha emitido,

al conocer ahora los indultos? No son unos indultos cualesquiera, sino unos indultos que, según el propio Tribunal Supremo, no han sido pedidos y no hay arrepentimiento; solamente sabemos que hay intención de volver a hacerlo si se puede. El presidente del Gobierno confunde el interés público con su conocido público interés por mantenerse en el sillón. Además, según el propio tribunal sentenciador, nos encontramos con un hecho tremendamente grave, porque ¿a quién beneficia? Beneficia a aquellos que mantienen al presidente del Gobierno en su sitio, con lo cual podríamos estar perfectamente ante un supuesto de prevaricación, pero eso no es lo que nos interesa; lo que interesa es que, si eso es un supuesto, no cabe ninguna duda de que es una decisión absolutamente indecente de un presidente del Gobierno, que tal vez debería tener la misma consideración política al respecto.

Yo me pregunto, en relación con los hechos, ¿qué puede pensar el presidente de la comisión teniendo en cuenta su vinculación con la universidad, un ámbito en el que resulta que se lesionan derechos fundamentales de profesores y alumnos? También me gustaría saber qué opinan los senadores sobre los indultos. ¿Van a ser capaces de decir aquello que dicen en privado o van a seguir callados? (*Rumores*). ¿Van a seguir haciéndolo?

El señor PRESIDENTE: Pido a los senadores respeto a quien está en el uso de la palabra.

El señor SANZ VITORIO: ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de un lugar que también ha sido caldo de cultivo para movimientos terroristas callejeros como los CDR, que, por cierto, hacen seguimiento a políticos y el silencio de todos los grupos de esta Cámara es absolutamente atronador. Aprovecho también para solidarizarme con el hijo de Carlos Iturza, que ha sido atacado por razones ideológicas este fin de semana, y tampoco ha habido ninguna repulsa; solamente sabemos que la señora vicepresidenta sonreía con la portavoz de Bildu mientras las víctimas del terrorismo estaban fuera este domingo.

Señorías, decía el escritor colombiano, nacionalizado mexicano, Fernando Vallejo que, en tiempos de confusión, los linderos de la palabra se borran. Vivimos en una torre de Babel perfecta, donde se confunde la decencia con la delincuencia y la víctima con el victimario. La semántica se ha vuelto loca, probablemente, y alguno también. Miren, yo discrepo enormemente de los independentistas catalanes, pero reconozco una cosa: piensan lo que piensan, dicen lo que piensan y actúan, siempre que pueden, en función de lo que piensan. Lamentablemente, los socialistas que aquí conozco no sé ya lo que piensan, sé que callan, no dicen nada y fundamentalmente se humillan. (*Rumores*). Probablemente, la vicepresidenta del Gobierno diría aquello de: ¡qué más da, si el dinero público no es de nadie! O ese sutil comunicador, el señor Ábalos, nos hablase de empedrados, pero la única forma de liberar de piedras este recorrido es dando la palabra a los ciudadanos, dando la palabra a los españoles, pero, para eso, quien tiene la competencia tendría que tener la suficiente honestidad intelectual y política.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Sanz Vitorio.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Aguilar Román. Cuando quiera.

El señor AGUILAR ROMÁN: Con la venia, señor presidente.

Señorías, no sé si alguno entenderá que el presidente del Gobierno está confundido, pero lo que yo creo es que ha habido algún senador que se ha confundido de comisión, se ha confundido de moción y tiene un concepto bastante confundido de lo que es la democracia. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Al final, a los ciudadanos se les da la palabra cada cuatro años, en las elecciones. Lo que ocurre es que, cuando los ciudadanos hablan, la democracia consiste en respetar lo que dicen y no en que, cuando no nos gusta lo que dicen, estar permanentemente invocando a que los ciudadanos vuelvan a hablar.

Señoría, hace poco más de tres años ocurrió algo así y se le dijo al señor Rajoy que era absolutamente indecente, después de una sentencia que había condenado por corrupción al Partido Popular, que siguiesen en el Gobierno y que en su mano estaba presentar su dimisión y convocar nuevas elecciones. ¿Qué fue lo que ocurrió? Que, como el señor Rajoy no quiso convocar elecciones, las mayorías parlamentarias, que para eso están, presentaron una moción de censura y se cambió al Gobierno. Señoría, como no tienen mayoría parlamentaria porque los españoles no les dieron esa confianza, sigan gritando, sigan clamando, que, mientras tanto, en las Cámaras sigue habiendo una mayoría parlamentaria que sigue gobernando por el bien de todos los españoles. Repito, mientras tanto, ustedes sigan gritando de la manera en que lo hacen. (*Varios señores senadores golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

Yendo a la cuestión, señoría, como a principios del siglo pasado ya escribió Gumersindo de Azcárate, la neutralidad de la universidad y de la ciencia surgen de la conjunción de tres cosas: la libertad, la tolerancia

y el desinterés. Este concepto de neutralidad de la universidad sigue plenamente vigente hoy, tan vigente como su ley, la Ley Azcárate contra la usura, que después de ciento diez años se sigue aplicando en los tribunales.

El orden en el que había establecido el profesor Azcárate estos elementos no era caprichoso, porque, señorías, sin libertad, sin la posibilidad de expresar libremente los pensamientos y las ideas, no hay universidad; y porque sin tolerancia, sin ese espacio de encuentro, de debate, de respeto a la opinión diferente, tampoco hay universidad, y, finalmente, porque con desinterés, que es una consecuencia de las dos anteriores, tampoco hay universidad. Quiero recordarles que, por la defensa de estas ideas, el profesor Azcárate y el profesor Giner de los Ríos fueron expulsados de la universidad. Y, señorías, parece que ustedes quieren volver a aquella universidad que expulsaba a estos profesores; con su discurso parece que ustedes quieren volver a esa universidad, que a profesores como el señor Azcárate o el señor Giner de los Ríos, catedráticos, terminó expulsándolos por defender esta libertad.

Miren, para el profesor Azcárate la ciencia, la universidad debe cumplir su propio fin, el del conocimiento de la verdad, sin ser instrumento de ningún otro, y así era como lo defendía. Por tanto, señorías, tan importante es —o más, diría yo— el principio de pluralidad como el principio de neutralidad porque solo con una verdadera libertad hay una verdadera tolerancia. Por tanto, con una verdadera pluralidad no se puede hablar de neutralidades.

Señorías, la universidad ha de ser neutral, pero ha de serlo frente a partidos políticos, frente a gobiernos y también incluso frente a las instituciones que la patrocinen, pero no frente a ideas o pensamientos, de los que, precisamente, la universidad debe ser el cauce, el espacio de respeto, de expresión, aunque ciertamente no de imposición. Tiene que ser ese espacio en el que las ideas se expresen.

Señorías, los manifiestos y las manifestaciones, tanto de las universidades como de los universitarios, son algo muy habitual, no es excepcional. Son muchos los ejemplos, aquí se han dado algunos y yo les puedo poner algún otro. Así, la CRUE, la conferencia de rectores, como consecuencia del 8 de marzo, elaboró un manifiesto en defensa de la igualdad de las mujeres y hombres, y en contra de la violencia de género. ¿Qué pasa, que si ahora el senador de Vox nos dice que no está de acuerdo, tenemos que decir que ese manifiesto va contra la neutralidad por el hecho de que haya una persona que diga que está en contra y que legítimamente piense que no es adecuado respecto a su ideología, señoría? ¿Son ustedes conscientes de lo que están pretendiendo? Se pueden compartir o no esos manifiestos, pero es parte principal de las universidades el poder opinar, el poder incidir en la sociedad que estamos construyendo.

El supuesto que nos ocupa, señoría, fue un supuesto excepcional, excepcional además por el momento en que se produjo ese manifiesto —que es lo que tiene relevancia para la sentencia— durante un proceso electoral, pero la neutralidad de las universidades está garantizada por ley, está garantizada en nuestra Constitución, en el artículo 103.

El señor PRESIDENTE: Senador Aguilar, vaya terminando.

El señor AGUILAR ROMÁN: Voy terminando.

En cualquier caso, esa garantía no solamente la tiene que dar el Gobierno, la tiene que dar el Estado, y en este caso ha funcionado: ahí tienen la sentencia y ahí está la decisión del Defensor del Pueblo.

Concluyo, señor presidente. Señora Ponce, este grupo parlamentario va a votar en contra de su moción, con absoluta convicción. Yo entiendo que usted, militando en un partido como Ciudadanos, piense que puede haber discrepancias entre los distintos integrantes de un grupo, pero le puedo asegurar que en el Partido Socialista solo hay un Partido Socialista y que los y las militantes del Partido Socialista defendemos una misma opinión. Viniendo usted de Ciudadanos, entiendo que piense que pueda no ser así.

Vamos a votar que no a la moción por dos razones fundamentales: primero, porque la neutralidad de la universidad está garantizada por ley y no se pueden establecer, como parece que su moción pretende, controles previos a la libertad y a la tolerancia, que son requisitos básicos para que pueda existir esa neutralidad, y, segundo, porque, como usted bien sabe, el Gobierno ya tiene en marcha un proyecto de ley de convivencia universitaria que viene a regular aquello que usted también pide en su moción. Por tanto, señoría, en defensa precisamente de la libertad en la universidad, vamos a votar que no a esta moción.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Aguilar.

He sido interpelado directamente por el senador Sanz Vitorio, pero entiendo que, precisamente por respeto a mi posición institucional, no debo responder y, por lo tanto, no responderé. Estoy a su disposición, como sabe usted, senador Sanz Vitorio, y hago normalmente públicas todas mis opiniones.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE CONTEMPLE MEDIDAS PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD LABORAL DEL PROFESORADO TEMPORAL DE LAS UNIVERSIDADES.

(Núm. exp. 661/000855)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el debate de la segunda moción, por la que se insta al Gobierno a que contemple medidas para dar solución a la situación de inestabilidad laboral del profesorado temporal de las universidades. El autor de esta moción ha sido el Grupo Parlamentario Socialista, y el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda.

Para la defensa de la moción tiene la palabra el senador Muñoz Cuenca, por siete minutos. Cuando quiera.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, mientras otros grupos chillan, el Grupo Socialista trae hoy a esta Cámara una propuesta para mejorar el sistema universitario y las condiciones laborales de los profesores. Como saben, las universidades públicas son instituciones que gozan de autonomía de acuerdo con la Constitución y la LOU y que, para el desarrollo de sus funciones, requieren de un profesorado adecuado, suficiente y de calidad. Dentro del profesorado docente, y de acuerdo con la LOU, se recoge la figura del profesor asociado, que se crea con el objetivo de integrar en la enseñanza la experiencia práctica de profesionales de prestigio, cuya dedicación principal se desarrolla fuera de las universidades. Sin embargo, esta figura, que debería ser excepcional, se está convirtiendo en una forma asidua de contratación y, en la actualidad, en torno a un 30 % del personal docente e investigador contratado en la universidad española son profesores asociados, porcentaje que aumenta en algunas comunidades autónomas.

Señorías, desde que el ministro de Universidades tomara posesión de su cargo, ha expresado en reiteradas ocasiones su preocupación por la situación de inestabilidad laboral del mundo académico y de ahí que se esté trabajando en el nuevo estatuto del profesor docente e investigador de las universidades públicas españolas, con la idea, entre otras, de eliminar la figura del falso profesor asociado.

Otro dato que nos llama la atención, que es preocupante y queremos destacar es el relativo a la edad: el 53 %, es decir, más de la mitad del profesorado de las universidades públicas, es mayor de 50 años, y el 17,6 %, es decir, casi 1 de cada 5 profesores, es mayor de 60 años. Conscientes de esta realidad, el Gobierno progresista de Pedro Sánchez ha contemplado, en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2021 importantes medidas a este respecto y, entre ellas, el incremento de hasta un 110 % en la tasa de reposición, un avance importante en relación con la situación anterior. Aun así, señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista creemos que este porcentaje no parece suficiente para superar la condición de precariedad del profesorado asociado y, por ello, en nuestra moción pedimos la eliminación de la tasa de reposición, que ha sido una reivindicación constante de los rectorados de las universidades públicas, y también solicitamos que las universidades puedan adoptar decisiones de reserva de cupo de plazas, orientadas a garantizar la progresiva estabilidad de una parte del profesorado asociado.

En definitiva, señorías, el objetivo principal de esta moción es poner el foco en la precaria situación que atraviesan los profesores asociados e instar al Gobierno a buscar soluciones y estabilidad laboral.

Por tanto, señorías, conscientes de que todos queremos mejorar y buscar la solución a esta situación y a este colectivo, pedimos el apoyo del resto de grupos a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador.

Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra la senadora Del Brío.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

A la vista de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y obviando la declaración de principios que aparece en la moción, aunque de momento el senador no se ha acogido a ese argumento en el que se vuelve a criticar al Partido Popular como gestor durante la crisis de 2008 —olvidándose y sumándose cada vez más a esa bola de nieve enorme que están haciendo los socialistas, que se olvidan de que en 2008 no solamente gobernaban ellos, sino que además fueron los que iniciaron los recortes, como, por ejemplo, en el sueldo de los funcionarios y que además mintieron a los españoles diciendo que no había crisis porque había un proceso electoral en marcha, lo que supuso un retraso en la solución de los problemas y, por tanto, un agravamiento de la crisis económica que luego vivimos—, vamos a centrarnos

en la enmienda que hemos presentado. Creemos que, con ella, arrojamos luz sobre el texto de la moción que el senador interviniente ha mejorado en su exposición ahora mismo, acercándose más al texto de nuestra propuesta que a lo que realmente consta negro sobre blanco en la moción.

Para ser sinceros, en su propuesta no se explicita que se desee eliminar la tasa de reposición y tampoco se entiende si se desea resolver únicamente el problema de los asociados o los del conjunto del profesorado universitario. Hablan de paradojas absurdas como que sus presupuestos hayan aceptado ese incremento de la tasa de reposición hasta el 110 %, pero lo cierto es que luego, como Gobierno, no han tomado la decisión, y tiempo han tenido. Además, el ministro, como bien han dicho, lo ha prometido, pero no llegamos a verlo. Esperamos que, de una vez, tomen la decisión de revocar esa tasa de reposición. Han tenido tres años de Gobierno para hacerlo y creo que ya es momento. De igual forma, prometieron un plan de promoción y de consolidación y un estatuto del PDI que mejorase las propuestas que hicimos en el año 2015, pero seguimos esperando. Creo que esta moción no se atreve; yo la compararía con ese niño que se acerca al trampolín y que, cuando llega al borde, decide no saltar a la piscina. Lo mismo ha ocurrido con esta moción, no sabemos si por no molestar al ministro de Universidades —imagino que no, porque él ya parece que está pidiendo vacaciones— o por no molestar a la ministra de Hacienda, que creo que es su principal preocupación.

En todo caso, nosotros hemos verbalizado de forma tajante cuáles deben ser los objetivos de esta enmienda: eliminar la tasa de reposición del conjunto de las universidades —ha llegado el momento y puede hacerse— y desarrollar un plan de promoción y estabilización del profesorado en función de los planes estratégicos de las universidades, avaladas desde la autoridad competente, sea comunidad autónoma u otra, considerando a todo el conjunto del profesorado universitario y no solamente a los asociados.

En esta situación, si están de acuerdo con lo que hemos dicho, si el sentido de su moción es el mismo que hemos expresado, me gustaría pensar que podríamos llegar a una transaccional o que aceptarían nuestra enmienda, y si la rechazan, entonces lo que están verbalizando en el *petitum* no es lo que estamos diciendo públicamente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Del Brío.

Señor Muñoz Cuenca, tiene la palabra para aceptar o rechazar la enmienda.

El señor MUÑOZ CUENCA: Directamente la rechazamos.

Usted ha comentado que quiere obviar esos hechos; sin embargo, los menciona. Obviar es obviar, no mencionarlos luego.

Señoría, nos resulta llamativo —yo también voy a obviar— que cuando ustedes gobernaron establecieron la tasa de reposición a cero, y ahora, que están en la oposición, plantean en su enmienda eliminar la tasa de reposición. Señoría, la coherencia es aquella cualidad por la que un grupo actúa de forma lógica y consecuente tanto cuando está en el Gobierno como cuando está en la oposición.

Además, señoría, con nuestra moción, respetando la tasa de reposición fijada en los presupuestos y en línea también con lo que se plantea en el Ministerio de Universidades —que ya lo ha anunciado y está trabajando en ello—, lo que pretendemos es que, en esta situación excepcional, como es la de dar estabilidad al profesorado asociado y universitario, esta tasa de reposición no signifique una barrera insalvable. No sé qué texto de nuestra moción ha leído usted, pero creo que nuestra moción es clara y en ella se propone la eliminación de la tasa de reposición y, además, garantizar la progresiva estabilidad de una parte del profesorado asociado.

Por tanto, rechazamos su enmienda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Muñoz Cuenca.

En el turno de portavoces, tiene la palabra el senador Argüeso, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, presidente.

Volvemos con un tema que preocupa al colectivo universitario, que es el de los profesores asociados, en una moción bien traída a esta comisión por el Grupo Socialista. Es justo que los profesores tengan derecho a una carrera laboral y es injusto que se abuse de la figura de los falsos asociados de una manera tan descarada, tal y como está sucediendo en nuestras universidades. Sin embargo, también es un fraude la endogamia, y la convocatoria de plazas debe garantizar la concurrencia competitiva y la igualdad de oportunidades. No es de recibo que algunas universidades no saquen plazas estables, aunque

haya demanda por motivos docentes e investigadores hasta que, casualmente, aparece una determinada persona que es la bendecida para ocupar esa plaza porque acaba de ser acreditada.

Senador proponente de la moción, puede contar con mi apoyo por entender que esta moción es oportuna y coherente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Democrático, senadora Ponce... (*Pausa*). No está en la sala.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, presidente.

Junts per Catalunya no está en contra de la moción, al contrario, pero creemos que podría ser un poquito más ambiciosa y, por ello, vamos a dar unos apuntes. Por ejemplo, podría reflejar también que se retire la tasa de reposición del personal docente e investigador —vamos un poquito más allá— y especificar que hay que dotar a las universidades de más financiación estatal para estabilizar los falsos asociados.

La autonomía universitaria de personal, sobre todo en la parte de personal docente e investigador, es la menos desarrollada y se debería dotar de una verdadera política de recursos humanos y gestión del talento a las universidades, que vaya desde su captación hasta su promoción y cese. En dicho sentido, se debería optar por respetar los modelos propios de cada sistema universitario y no condicionar las políticas de personal laboral y la capacidad de exigir o premiar un rendimiento laboral para la promoción o la continuidad, siempre con el respeto a la libertad de cátedra y a los derechos laborales adquiridos. Eso también implica un mayor reconocimiento y capacidad de movilidad del personal docente e investigador contratado, equiparándolo en cuanto a su régimen de dedicación al personal docente e investigador funcionario. La ley básica debería ser suficientemente abierta y flexible para que las comunidades autónomas pudieran adoptar sus políticas propias en esta materia y las universidades desarrollar las funciones derivadas de su autonomía. Los programas estatales de estabilización del profesorado deben garantizar su financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y también que su ejecución por las universidades se realice de acuerdo con la respectiva comunidad autónoma. Las dotaciones con cargo a estos programas no deberían computar a efectos de la tasa de reposición, que, en nuestra opinión, tal y como se refleja en la moción, debería eliminarse, puesto que se ha generado un aumento de la contratación temporal y de la precariedad y no ha cumplido su objetivo al no contener el gasto. Las limitaciones a la contratación también deberían suprimirse cuando estas se efectúen con recursos externos obtenidos por las universidades con programas de fomento de la I+D+i.

Esperamos que tengan en cuenta todas estas consideraciones, que Junts volverá a transmitir cuando llegue la LOSU. Por tanto, simplemente son consideraciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Castellví.

Tiene ahora la palabra la senadora Peral, del Grupo Parlamentario Vasco.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

El Grupo Socialista nos plantea en esta moción la eliminación de la tasa de reposición, una tasa que el propio Gobierno ha fijado en un 110 % en los Presupuestos Generales del Estado aprobados en diciembre de 2020, ante las próximas jubilaciones previstas.

La tasa de reposición surgió durante el Gobierno de Rajoy, (*Denegaciones de varios senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), quien en su primera legislatura impulsó la limitación de crecimiento de la masa salarial de la administración pública y de los entes públicos. En el ámbito universitario esto se tradujo también en el ajuste de la tasa, de forma que no podía superar el 100 %. Esta política de austeridad se puso en marcha frente al descontrol consecuencia de políticas anteriores, que se tradujo, en el ámbito universitario, en una utilización nefasta por algunos sistemas universitarios de la figura del profesor asociado. Algunas —no pocas— universidades han abusado de esta figura, para lograr un crecimiento de la plantilla universitaria con un coste reducido, ya que contratar a un profesor asociado es mucho más económico que contratar personal a través de figuras contractuales con vocación de estabilidad o de evolucionar a plazas a tiempo completo.

En el sistema universitario vasco esta práctica no ha sido aplicada de manera extensiva, por lo que esa afirmación de que, de media, hay un 30 % de profesorado asociado es rotundamente desproporcionada en la Universidad del País Vasco, donde no llega al 8 % y, por tanto, no nos parece adecuado el planteamiento

de la moción. Creemos, en cualquier caso, que un ligero incremento de la tasa no sería malo para acelerar ciertos procesos, pero no estamos de acuerdo con una tasa infinita. La situación de abuso que existe en la actualidad es el resultado de una tasa infinita, así que hay que cuidar que no se repitan estas prácticas.

Por otro lado, esta medida en solitario no es suficiente para arreglar el problema, ya que es tan importante la propia tasa como poder incrementar la masa salarial, y esta última parte está relacionada con toda la Administración pública.

En definitiva, esta decisión no puede desligarse del conjunto de la Administración en nuestro caso, por lo que votaremos en contra de la moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Peral.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu tiene la palabra el senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Gracias, *president*.

Señorías, estamos convencidos de que es casi imposible —aunque en política nada es imposible, como en la vida— que la moción que nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista pueda no parecer bien a alguno de los grupos presentes. ¿Eliminar la tasa de reposición? Claro, ¿dónde hay que firmar? Creo que tendríamos una fila de todos los rectores y rectoras celebrándolo por todo lo alto. ¿Garantizar la progresiva estabilidad del profesorado universitario? Por supuesto, aunque se formule con esos detalles de —abro comillas— reservar un cupo de plazas —cierro comillas— o —abro comillas— estabilidad de una parte del profesorado asociado —cierro comillas—.

Señorías, teniendo en cuenta que uno de los problemas más acuciantes en todas las universidades es el relativo a la infradotación presupuestaria, que incide especialmente en la provisión de plazas docentes, es indispensable que el Gobierno aborde, de una vez por todas, la recuperación de las plantillas. Los últimos años, independientemente del color político del Ejecutivo estatal, han sido años de penuria para las universidades, que, además, con la imposición de las tasas de reposición, han padecido un proceso sangrante de descapitalización. La jubilación de catedráticos y catedráticas o titulares de universidad que solo podían compensarse, en el mejor de los casos, con algunos profesores con contrato temporal, ayudantes doctores o asociados, dificultaba sobremanera la consolidación y promoción de colegas que, tras pasar arduos procesos de acreditación, tenían que esperar *sine die* a la aparición de alguna plaza estable, cual si esperaran al cometa Halley. En aquellos casos en que se ha apostado por las universidades desde los Ejecutivos autonómicos, como es el caso del plan Serra Hünter en Cataluña, la situación se ha podido capear, pero con muy poco margen adicional, habida cuenta también de las carencias presupuestarias.

En resumen, señorías, nos encontramos actualmente en una situación en la que ya hemos superado casi todas las líneas de no retorno en el reto de garantizar una universidad pública de calidad, toda vez que debemos enfrentarnos en los años venideros a lo que podrá ser una crisis académica generacional de primera magnitud. Aquellos maestros y maestras que en los años ochenta accedieron a plazas universitarias —¿recuerdan las idoneidades?— se han jubilado o en breve lo harán, sin que contemos con la suficiente cantera de reserva presta a promocionar por la ausencia de expectativas a la que hemos arrojado a las y los jóvenes investigadores.

Por todo lo expuesto, apoyaremos la moción, evidentemente, pero no podemos dejar de lado la firme reivindicación de mayores recursos en general y específicamente para la provisión de las plazas estables que las universidades reclaman. Tampoco podemos dejar pasar una cierta sensación de desazón al ver que el grupo parlamentario que promueve la moción es el mismo que lidera el Ejecutivo y que tiene en sus manos todos los resortes necesarios para solucionar la situación que motiva dicha moción.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, contarán con nuestro apoyo en esta ocasión, al mismo tiempo que estaremos expectantes y exigentes en su cumplimiento por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Entiendo que la senadora Del Brío intervendrá por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora DEL BRÍO GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, solo quiero hacer dos pequeñas anotaciones. La tasa de reposición la impuso en mayo del año 2010 el Gobierno de Zapatero, estableciéndose inicialmente en un 10 %; no tengo que añadir más. En segundo lugar, cuando señalo que voy a obviar la exposición de motivos de la moción, me refiero a la hora de tomar la iniciativa de llegar a consensos con el Partido Socialista, que tristemente no ha querido

que sea al revés y aceptar los consensos con el Partido Popular. Con obviar no me refería, lógicamente, a que no fuera a defender mi postura.

En definitiva, y sacando las conclusiones que ya había establecido en mi turno de defensa de las enmiendas, veo que, efectivamente, no están solicitando en su *petitum* lo que luego en voz alta tratan de señalar: ni estamos pidiendo que se elimine la tasa de reposición ni un plan de promoción y consolidación para el conjunto del profesorado, sino más bien tratando de poner un par de parches por el camino, a ver si podemos rescatar a unos cuantos asociados, que lo agradecerán y verán su situación mejorada, pero que, desde luego, parece muy poco ambicioso para una propuesta que se hace a un ministro de Universidades que ya lleva mucho tiempo prometiendo otra cosa.

Imagino que, con un poco de suerte, todos vieron ayer esa enorme ovación que recibió en la pista central de Wimbledon la doctora Sarah Gilbert, de la Universidad de Oxford, en reconocimiento a su contribución al desarrollo de la vacuna contra la COVID. Creo que pocos científicos habrán tenido ni tendrán el honor de recibir una ovación pública semejante, y esa ovación pública no se produce de forma casual; se produce, primero, porque ese país ha tenido el lujo de tomar la iniciativa en la carrera por las vacunas y, segundo, porque su población ha sido capaz de reconocer esa valía. Ya sabemos que en el caso de España no hemos llegado a tiempo con la vacuna, a pesar de que el presidente del Gobierno y el propio ministro nos lo han prometido tantas veces. Por ello, he agradecido mucho la sinceridad de la presidenta del CSIC esta mañana, pero políticamente se ha utilizado mucho ese anuncio de la vacuna. Es una pena que al final no tengamos ese modelo de ciencia, ese modelo de educación y ese modelo de universidad.

El Gobierno de coalición actual tiene por delante un país que ha sido rescatado, con una subida de impuestos histórica y pendiente de la llegada de fondos europeos y, con todo ese bagaje, no entiendo por qué no es el momento de decidir no poner un parche más y de evitar seguir entorpeciendo la evolución de nuestra ciencia y nuestra universidad. Y todo ello en vez de haber tenido más arrojo y más valor, y haber aprovechado para empezar a levantar esa tasa de reposición y, desde luego, como les decía, para buscar una promoción y una consolidación del conjunto de los profesores, no solo de los asociados. Porque creo que somos muchos los académicos que pertenecemos a esta Comisión o que estamos en el Parlamento, y todos nosotros somos muy conscientes del enorme esfuerzo que se ha hecho en las últimas décadas en la investigación y en el desarrollo de la Universidad, y es tristísimo ver cómo los investigadores senior nos vamos quedando sin investigadores jóvenes a los que poder formar, a los que trasladar esa herencia para que, de verdad, puedan continuar nuestro camino y seguir avanzando. Porque en muchos casos el esfuerzo de un par de generaciones va a desaparecer por no tener los herederos absolutos y recomendables.

Aun así siempre hay que seguir reconociendo los grandes hitos de nuestra universidad. Ayer la CRUE publicaba cifras muy importantes; entre los años 2007 y 2017 las publicaciones universitarias se incrementaron en un 59 %, y la participación en proyectos europeos aumentó en un 52 %. Es decir, que a pesar de los famosos ajustes económicos, gracias a sistemas de reconocimiento, como fueron la acreditación y la habilitación nacional, se ha permitido sacar adelante la promoción del profesorado. Hablaban aquí de tasa de reposición; pues bien, en mi caso yo esperé cinco años desde que me acredité hasta que me dieron a la plaza de catedrática. En definitiva, cuando tienes ese reconocimiento sabes que vas a luchar por la investigación con muchos más alicientes, pero además de ese reconocimiento de méritos, es necesario que este se traduzca en plazas estables y se reconozca en forma de promoción salarial. Todo esto va a ser mucho más difícil si seguimos aceptando, efectivamente, que los asociados no tengan únicamente perfil profesionalizante; si nosotros seguimos considerando que la mejor forma de retener un poco más a nuestros jóvenes investigadores en la Universidad es únicamente creando plazas temporales en precario, lógicamente, no solo estaremos dificultando el avance de la ciencia y de la investigación en España, sino que en paralelo estaremos dificultando que los profesores en los grados universitarios transmitan esa idea profesionalizante que lleve también a gran parte de nuestros alumnos, de nuestros estudiantes, a buscar la empresa, y no el funcionariado, como una fórmula de vida. Es decir, que realmente hasta que no nos tomemos en serio que el asociado no debe ser un investigador en precario, sino que tiene que cumplir el perfil para el que fue definido, no llegaremos mucho más allá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Del Brío.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Muñoz Cuenca.

El señor MUÑOZ CUENCA: Muchas gracias, presidente.

Habrán notado que en mi intervención anterior, lejos de crear polémica y, sobre todo, con el ánimo de alcanzar un amplio consenso, no he entrado a mencionar algunas de las acciones que puso en marcha el

Partido Popular. Creo que hay que mirar hacia adelante, y, por eso, queremos dar las gracias a aquellos grupos que han mostrado su apoyo a esta iniciativa. Porque es fundamental dignificar a las universidades de nuestro país, y eso pasa por mejorar las condiciones laborales del profesorado, por regularizar la situación de la figura conocida como profesor asociado, por dar respuesta al conflicto laboral creado a lo largo de los años y por ofrecer una solución justa a los problemas principales: el salario, la promoción y la estabilidad. Para ello el nuevo estatuto se sustenta sobre cinco pilares que creo necesario destacar: mejorar la calidad del profesorado; garantizar una carrera académica; eliminar la precariedad; asegurar la calidad del sistema universitario, y facilitar la movilidad.

Señorías, no es posible que la Universidad desempeñe con dignidad y eficacia sus funciones cuando una parte importante del personal docente e investigador está afectado por un grado alarmante de precariedad laboral. Por tanto, con esta iniciativa pretendemos facilitar que las universidades puedan contratar más allá de ese 110 % de tasa de reposición, porque con este límite podríamos tardar muchos años en recuperar esos niveles que teníamos antes de esas medidas que se adoptaron.

Y nada más, señorías, salvo dar las gracias a los grupos por su apoyo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FACILITAR EL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE TODOS LOS ESTUDIANTES AL PROGRAMA ERASMUS+ Y DEMÁS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL.

(Núm. exp. 661/001074)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la tercera moción.

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para facilitar el acceso en igualdad de condiciones de todos los estudiantes al programa Erasmus+ y demás programas de movilidad internacional. Es una moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, durante siete minutos, el senador Vázquez Abad.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Muchísimas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Nadie duda de los beneficios que presentan los programas a la movilidad para el alumnado de forma individual, pero también para el país dada su aportación al desarrollo y al progreso de la vieja Europa; un mecanismo clave para la preparación de la juventud española y europea ante algunas de las principales problemáticas de un entorno global y altamente competitivo. Igualmente, en nuestro país nadie duda del papel que ha jugado el programa Erasmus+, ya que tras más de treinta y tres años existe un acuerdo unánime sobre la inmensa contribución que viene realizando a su ciudadanía, aumentando las competencias profesionales, personales y sociales de nuestros universitarios. Ahora bien, datos como los aportados por el monitor de la educación 2020 nos dicen que los objetivos del 20 % de los estudiantes con experiencias de movilidad por motivos de aprendizaje no se han cumplido por bastante margen. En España únicamente un 9,9 % de las personas que se gradúan contaban con experiencias de movilidad en el año 2019, datos que en los años 2020 y 2021 serán probablemente mucho más bajos si tenemos en cuenta los efectos de la pandemia; cifras que, además, están muy por debajo de la media europea, que se situaba en el 13,4 %.

Muchas son las circunstancias que afectan a estos resultados no óptimos de nuestro país, y muchos de ellos son por todos conocidos: mayoritariamente la escasa financiación o cofinanciación muy desigual, además, entre comunidades; cuantías que es necesario mejorar de cara a incrementar el número de alumnos participantes, especialmente para estudiantes de entornos y perfiles diversos. No debemos olvidar que el presupuesto del programa Erasmus+ en España está al nivel del año 2010 y es el segundo país de la Unión Europea que más estudiantes envía. A este respecto el informe del proyecto SIEM nos proporciona información clave e interesante. En dicho proyecto, del cual forma parte la Asociación Erasmus Student Network, España tiene una presencia muy significativa, pues es el país más representado en las encuestas, un 18 % de los encuestados son españoles y han dado 2340 respuestas. La información que nos proporciona con respecto a la promoción 2016-2017 tiene carácter general para todos los países integrantes de dicho proyecto, pues no hay datos todavía desagregados por países. Ese mismo estudio nos indica que un 59 % de los encuestados manifestaban que recibieron menos del 50 % del dinero que necesitaban para llevar a cabo el programa de movilidad. Igualmente un 80 % de los encuestados que

no formaron parte del programa de movilidad indican que, de hacerlo, necesitarían más del 50 % para ayudarles a decidir.

Otro factor clave que destacar para la movilidad es la información. En cierta ocasión la accesibilidad a la movilidad, por ejemplo, desde el medio rural, puede ser mejorada a partir de la difusión de oportunidades ya existentes. Es importante que exista un único documento completo que reúna toda la información en torno a los programas de movilidad existentes, tal y como vienen demandando asociaciones como, por ejemplo, la Erasmus Student Network. Sin embargo, el mayor reto pendiente de la movilidad internacional educativa sigue siendo la inclusividad, donde, además de las personas con discapacidad, debemos valorar la situación de personas de entornos desfavorecidos, siendo clave, por ejemplo, definir previamente lo que se considera como tal: bajos ingresos, medio rural, etcétera. Así pues solo el 0,3 % de personas con discapacidad en la Universidad española realizan una movilidad internacional Erasmus, frente al 1,5 % del estudiantado con discapacidad que hay en la Universidad; una cifra extremadamente baja y que no nos debe pasar desapercibida. Algo falla en el sistema y creo que debemos poner los recursos disponibles para que esto no suceda.

El proyecto SIEM al que antes hacía referencia nuevamente nos proporciona información interesante al respecto. Un 9,6 % de los estudiantes de entornos socioeconómicos aventajados realizaron una movilidad frente al 5,6 % de estudiantes de entornos más desfavorecidos. En el caso de los estudiantes de bajos ingresos, el 60 % no ha participado en ninguna movilidad frente al 41 % de los estudiantes con ingresos altos. Se indica también que las personas de entornos rurales prefieren una movilidad más corta, menos de un semestre, frente a los entornos urbanos, un 24 % frente al 21 %, de igual manera que las personas de bajos ingresos frente a las de altos, 24 % frente al 20 %.

El propio proyecto investiga por qué esos grupos de personas prefieren movilidades cortas y se pregunta por las barreras con las que se encuentran antes de la movilidad y durante la misma; por ejemplo, se les plantea si encontraron útil el apoyo o la información que se les proporciona sobre becas y ayudas económicas, apoyo en el proceso de solicitud o la ayuda de los padres, y creo que todos ustedes se imaginan los resultados.

Por ello, y a pesar de los progresos dados, podemos afirmar que el estudiantado con menos oportunidades sigue enfrentándose a mayores barreras para poder participar en programas de movilidad internacional; hecho que se puede ver agravado por la crisis económica provocada por la pandemia. Es necesario impedir que la actual situación de escasas e insuficientes ayudas y crisis generalizada provoque un alejamiento de nuestros jóvenes de los programas de movilidad internacional. Es necesario que invitamos en futuro, incrementando las cuantías destinadas a los programas de movilidad, al igual que es necesario que las administraciones competentes mejoren aquellos otros aspectos relacionados con la información y su acceso o difusión; simplificación de los procesos; adaptación de la normativa; el diseño de formatos flexibles de movilidad; el reconocimiento de títulos europeos, etcétera. En nuestras manos está.

Por el momento nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.

En el turno de portavoces tiene la palabra, en primer lugar, el senador Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Muchas gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente, solo para indicar que voy a apoyar la moción presentada por el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Argüeso.

Tiene la palabra la senadora Castellví Auví.

La señora CASTELLVÍ AUVÍ: Gracias, seré muy breve, presidente.

Junts cree que la moción se queda coja; nosotros preferimos que el incremento de las ayudas sea para todos los estudiantes que participen en el programa Erasmus, no solo para los que están en la España vaciada, y que se vinculen estas ayudas estatales al nivel socioeconómico del alumno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castellví.

Tiene la palabra la senadora Peral.

La señora PERAL DÍEZ: *Eskerrik asko*, señor presidente.

El Grupo Popular nos presentaba una moción en defensa del programa Erasmus+. No podemos estar más de acuerdo con el desarrollo y fomento de programas de movilidad internacional como un elemento más de la formación universitaria de nuestras y nuestros jóvenes. Tanto la convivencia con personas de otras culturas y países, así como el acceso a formas diferentes de educación y el aprendizaje de idiomas constituyen un pilar para la mejora de la empleabilidad y del crecimiento personal en sí mismo. Creemos que es importante, desde el punto de vista de la inclusión y la equidad, que las personas con discapacidad o sin recursos puedan acceder al programa Erasmus+ en igualdad de condiciones que el resto de los estudiantes, pero vemos un pequeño popurrí de propuestas dentro de la moción.

Estando de acuerdo con que hay que facilitar la participación en este programa de personas con discapacidad o con menos recursos, no entendemos la relación entre los entornos desfavorecidos y las personas con discapacidad; tampoco nos queda muy claro qué se pretende hacer con lo que llaman España vaciada. Se nos antoja complicado atraer estudiantes a una zona vaciada sin haber intervenido previamente en esta zona para evitar que se vacíe o para que vuelva a llenarse. En esta Comisión y en Pleno se han reivindicado en numerosas ocasiones actuaciones para mejorar el tejido empresarial y universitario en estas áreas mediante inversiones científicas o de otro tipo, y ahí está la responsabilidad de las diferentes administraciones públicas competentes en el desarrollo económico de sus territorios. No creemos tampoco que en las universidades se esté discriminando de ninguna manera estudiantes que provengan de estas zonas a la hora de solicitar una plaza en el programa. El problema para estos estudiantes no es la movilidad internacional, sino la local o autonómica forzada por la falta de plazas universitarias allá donde viven.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Reniu.

El señor RENIU VILAMALA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, vayamos por partes. Coincidimos con los proponentes en los efectos desmotivadores que tiene a menudo la escasa dotación económica disponible para el alumnado en general a la hora de decidirse por la solicitud de una plaza movilidad Erasmus. Estamos de acuerdo. Lo escaso de dicha dotación, unido a la demora temporal, hace que, efectivamente, buena parte de los estudiantes que aprovechan dichas estancias no tenga precisamente problemas económicos, y en eso debemos incidir; absolutamente de acuerdo, en el monto de las ayudas y en la rapidez de su tramitación.

No compartimos, sin embargo, que existan problemas significativos en lo que hace referencia a la información. Conocemos de primera mano el programa y podemos afirmar que si de algo vamos sobrados es precisamente de información, tanto para alumnos que salen hacia Europa, como para alumnos que vienen a nuestras universidades. Tampoco creemos, y ese es un error de su moción, a nuestro modesto entender, que puedan equipararse las problemáticas de alumnos con discapacidad con los alumnos de entornos desfavorecidos. Si bien ambas realidades son lo suficientemente duras y merecen nuestra atención, también es cierto que presentan características diferenciadas que demandan respuestas también diferenciadas; pero de ahí a señalar, como hacen en su punto primero, que ambos colectivos se encuentren discriminados no es correcto a nuestro entender; en concreto queremos llamar la atención sobre las actuaciones de atención especial que, como mínimo en las universidades públicas catalanas, se dispensa a estudiantes con necesidades educativas especiales, a quienes se presta especial atención y acompañamiento en los programas específicos de acción tutorial durante toda la carrera.

En cuanto a su segundo punto, más allá de discutir, que no es el lugar, el concepto España vaciada, puesto que hay zonas interiores de provincias que no entrarían en dicha definición canónica, y que también podrían responder a estas problemáticas, es preciso señalar que no consideramos necesario establecer una diferenciación entre dichos alumnos y el resto, así como no acertamos a ver qué vínculo pueda establecerse entre dichas regiones —no sé cuáles— y los alumnos internacionales.

Finalmente, y aunque estemos de acuerdo claramente con su propuesta de aumentar los fondos destinados a dichos programas de movilidad internacional, la experiencia nos ha demostrado que también con administraciones lideradas por su formación política dicha exigencia hubiera tenido que verse realizada en la práctica, lo que desafortunadamente no fue ni es así. En este sentido les adelantamos nuestra posición

esencialmente de abstención, si bien compartimos la petición que ustedes realizan en el último punto de su moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Reniu.

Tiene la palabra el senador Vázquez Abad.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Muchísimas gracias, presidente.

Creo que o no se ha querido entender o me he explicado mal, una de las dos cosas. Lo que estamos proponiendo, claro que sí, es un conjunto de actuaciones que emanan de las propias entidades estudiantiles universitarias, tanto de la CRUE como del Erasmus Student Network. Nada de lo que estamos proponiendo aquí, incluido ese batiburrillo al que ustedes hacen referencia viene de algo ajeno al no diálogo con estas instituciones; repito, tanto con la CRUE como con el Erasmus Student Network que tanto trabajan en pro de defender esos planes de movilidad. Lo que sí está claro es que, a la vista de los datos que están saliendo de los distintos estudios, hay un problema, en primer lugar, económico, que todos conocemos y que nadie puede ocultar; y es que, como antes le decía, casi un 60 % de los alumnos manifiestan que no llegan ni al 50 % las ayudas que reciben, y esto teniendo en cuenta que las ayudas varían de unas comunidades a otras de manera muy diversa. Por tanto, lo que pedimos es un mayor apoyo de todas las administraciones, no solo del Gobierno central. Entendemos que todas las administraciones tienen que dar ese apoyo decisivo para evitar convertir en elitista un proyecto o un programa que no debería serlo.

El segundo punto que queremos reflejar es la parte de la inclusión. Solo un 0,3 % de personas con necesidades educativas especiales, con discapacidad, van a este tipo de programas. En la universidad hay un 1,5 %, luego algo falla; incluso es más bajo que el porcentaje que hay en la Universidad, y no lo dice el Grupo Popular, lo dicen los estudios. Por tanto, queremos que la Administración, que las administraciones competentes se planteen planes que vayan dirigidos a hacer que este sea un programa equitativo, inclusivo, etcétera.

Hay un tercer factor que sí incluimos y defendemos, y es que todos los estudios, todos los datos, reflejan que aquellas personas que vienen de entornos desfavorecidos, y también de entornos rurales, acceden menos a este tipo de programa. Una de las cuestiones a las que hacen alusión los informes es que no se dispone de la información precisa. Existe mucha información, pero no está en un único portal, no está en un único documento, no conocen todos los tipos de ayuda. Pero ahí están los datos, y estamos viendo que el porcentaje cae de una manera significativa, si lo comparamos con el de personas que provienen de entornos urbanos, si son personas que provienen de la España vaciada o de la España rural. Por eso, entendemos que hay que hacer ese sobreesfuerzo, no solo económicamente, sino también de información, para tratar de acercar todos los pros de este tipo de programas a esa España, que debe disfrutarlos también en igualdad de condiciones que el resto de los alumnos. Por eso, creemos que es una cuestión de compromiso político y presupuestario de todas las administraciones; tenemos una oportunidad. Les recomiendo, les pido, les solicito, que todos lean los informes existentes, incluso el informe que salió del proyecto SIEM, ya que a partir del verano estará desglosado ya o tendremos los datos parcializados por países y podremos atender más a la casuística española. En todo caso, nadie duda de los beneficios de ese programa Erasmus, que bien merece que el apoyo sea unánime de todos los grupos, habida cuenta de que nadie se manifiesta en contra. Por tanto, les pediría que reconsideren su opinión y apoyen esta moción, de cara a que mentalicemos a todas las administraciones, no solo a la Administración central, a todas, de la importancia de los beneficios de estos programas para nuestros alumnos y para nuestro futuro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista va a intervenir la senadora González Bayo.

La señora GONZÁLEZ BAYO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, señor Vázquez, me alegro de que haya leído el informe, porque, viendo la moción, me parecía que quien se la haya redactado no tenía conocimiento ninguno del programa Erasmus, porque una parte dice que es un programa estupendo en el que participan muchísimos jóvenes y otra parte habla de la baja participación del programa, es decir, dentro de la misma moción hay una falta de coherencia y creo que es importante cuando presentamos una moción en esta Cámara ser coherentes

en la redacción o es que no tenían nada que presentar y han tirado de este programa. El programa Erasmus tiene como objetivo promover la equidad y la inclusión, facilitando el acceso a los participantes que proceden de los entornos más desfavorecidos para aquellos que tienen menos oportunidades que sus compañeros cuando vienen de un entorno muy desfavorable o no tienen capacidad propia para acceder a estudiar en el extranjero. Para eso está este programa. Como usted dice en parte de su moción, ha sido un éxito y está siendo un éxito con este Gobierno. El Sepie, la agencia española para el programa Erasmus, ya cuenta con una página web, en la cual tiene toda la información y, por el registro de la página, se puede ver que acceden a ella gente de toda la geografía española, por aquello que usted dice de que acceden menos jóvenes de la España vaciada o de la rural. Es verdad que en Europa se está trabajando en una estrategia de inclusión y diversidad en el Erasmus+ desde hace unos años y pronto se verá en el marco 2021-2027. Además, estamos redactando un plan nacional que permitirá avanzar en el objetivo de inclusión. En relación con la movilidad de los estudiantes españoles a otros países, el Sepie realiza la difusión en toda España —como he dicho— a través de su página web. Como ha dicho otro senador, quizás tengamos información de más; es importante recordar la gran labor de difusión que se está haciendo para esta actividad. Del mismo modo, cabe recordar que la movilidad depende de los acuerdos entre las universidades, y esto es muy importante que lo tengamos en cuenta, ya que las universidades tienen que colaborar con las de otros países, así como las agencias, algo que debería usted saber o que debería haber leído en el informe. Y si hablamos de presupuesto, tenemos que destacar que el Gobierno ha aprobado un presupuesto de 28 000 millones de euros en el nuevo programa Erasmus+ 2021-2017, que va a financiar los proyectos de movilidad y cooperación transfronteriza relacionados con el aprendizaje en el área de educación, formación, juventud y deporte. Este programa dará continuidad al programa anterior, ha duplicado el presupuesto y presenta algunas prioridades nuevas como la inclusión, la diversidad, la transformación digital y el medioambiente. Pero mire, quería enseñarle una gráfica, por aquello que dice usted de que ahora acceden menos estudiantes. Si se fija verá que refleja el año 2012, porque en su intervención habla del año 2019 en adelante, pero yo he destacado los años que van de 2012 a 2019, de los que tenemos datos de la gente que ha disfrutado del programa Erasmus. En la gráfica vemos cómo avanza desde el año 2018 en adelante y la merma que ha habido en los años 2013 y 2014, con gobiernos del Partido Popular. Luego, señor Vázquez, para nosotros es una prioridad este programa, el Gobierno ha duplicado el presupuesto, y vamos a seguir apostando por este programa, porque son mucho los alumnos y alumnas de nuestras universidades que se benefician de él.

Por último, señor presidente, quería dedicar unas palabras a otro asunto porque en los últimos días hemos sido testigos de una orquestada campaña de ataque a la presidenta de esta Cámara, que no ha hecho sino una estricta y rigurosa aplicación del Reglamento del Senado, impidiendo así las maniobras fraudulentas que el Grupo Parlamentario del Partido Popular ha querido realizar. Desde aquí, y en nombre de todos los integrantes del Grupo Socialista en esta comisión queremos expresar nuestro más completo apoyo y solidaridad a nuestra presidenta y nuestra más enérgica repulsa y rechazo a las veladas amenazas que ha recibido. (*Aplausos*).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González Bayo.

Son las trece horas y cincuenta y seis minutos. He calculado mal y las votaciones no son hasta las catorce horas. Por lo tanto, durante cuatro minutos suspendemos la sesión. Aprovecho esta suspensión para recordar a los senadores lo que ya saben, que deben comunicar las sustituciones a la Presidencia de la comisión y que una vez que empiece la votación no se puede ni entrar ni salir.

Se suspende la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta y seis minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y tres minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, como son ya las catorce horas, vamos a proceder a las votaciones. Antes de realizar las votaciones, el señor letrado comprobará las asistencias.

El señor letrado procede a la comprobación de los señores senadores presentes.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD INSTITUCIONAL EN LAS ACTUACIONES Y PRONUNCIAMIENTOS DE LAS UNIVERSIDADES. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000607)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DEMOCRÁTICO (CIUDADANOS, AGRUPACIÓN DE ELECTORES «TERUEL EXISTE» Y PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA)

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, sometemos a votación la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el principio de neutralidad institucional en las actuaciones y pronunciamientos de las universidades, del Grupo Parlamentario Democrático.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 16.

El señor PRESIDENTE: Por tanto, queda rechazada la moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE CONTEMPLE MEDIDAS PARA DAR SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD LABORAL DEL PROFESORADO TEMPORAL DE LAS UNIVERSIDADES. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000855)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a que contemple medidas para dar solución a la situación de inestabilidad laboral del profesorado temporal de las universidades, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA FACILITAR EL ACCESO EN IGUALDAD DE CONDICIONES DE TODOS LOS ESTUDIANTES AL PROGRAMA ERASMUS+ Y DEMÁS PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001074)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Votamos la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para facilitar el acceso en igualdad de condiciones de todos los estudiantes al programa Erasmus+ y demás programas de movilidad internacional, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 13; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la moción.
Señorías, se levanta la sesión con mi agradecimiento a todos ustedes.

Eran las catorce horas y cinco minutos.